



Publicaciones
académicas y
científicas

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



Autoras: [Arismendi, Xiomara](#); [Fernández, Melina](#) y [Manzoni, María Camila](#)

Trabajo final de grado

Estrategias y herramientas que aporta la pedagogía social en el hogar de niños/as José Bainotti

Trabajo final presentado para la obtención del grado de Licenciatura en Pedagogía Social
Facultad de Educación y Salud. Universidad Provincial de Córdoba

Año: 2022

Directora: [Zabala, Verónica](#)

Codirectora: [Méndez, Stella Maris](#)

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



REPOSITORIO.UPC
Repositorio Digital Institucional

Documento disponible para su consulta y descarga en el [Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba](#)



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).



Universidad Provincial de Córdoba

Facultad de Educación y Salud

Licenciatura en Pedagogía Social

**ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE APORTA LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN
EL HOGAR DE NIÑOS/AS JOSÉ BAINOTTI**

Autoras

Arismendi, Xiomara

Fernández, Melina

Manzoni, María Camila

Directora:

Zabala, Verónica

Co-directora:

Méndez, Stella Maris

Córdoba – 2022

Índice

Agradecimientos	4
Resumen	5
Introducción.....	6
Marco teórico.....	7
<i>Antecedentes</i>	7
<i>Sistema de Protección Integral de NNyA</i>	8
<i>Familia y Niñez, conceptos básicos</i>	9
<i>Intervención socioeducativa</i>	11
Apartado Metodológico.....	14
CAPÍTULO 1: MARCO JURÍDICO	16
1.1 Reseña histórica del sistema de protección.....	17
1.2 Ley Nacional y Provincial de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	19
1.3 Evolución del concepto familia en el código civil y comercial.	22
CAPÍTULO 2: HERRAMIENTAS Y APORTES QUE BRINDA EL HOGAR....	25
2.1 Consideraciones institucionales	26
2.2 Relación con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.....	28
2.3 Herramientas y estrategias de la institución.....	31
2.4 Desglosando datos vinculados a la Pedagogía social	33
CAPÍTULO 3: LA PEDAGOGÍA SOCIAL COMO DISCIPLINA PROFESIONAL	38
3.1 Construyendo a la Pedagogía Social como disciplina	39
3.2 Profesionalización de la Pedagogía Social	43
3.3 Ideas para una intervención posible.....	49

Consideraciones Finales	55
Bibliografía.....	58
Referencias	62
ANEXO	63

Agradecimientos

A mi mamá y a mi papá por su sabiduría. A mis hermanos por la compañía, a mis mejores amigos por el aguante. A este equipo de compañeras que me celebró las buenas y me bancó las malas. Gracias a los que transitaron conmigo este camino y no me dejaron bajar los brazos nunca.

Meli

A mis hermanos, que fueron de gran soporte en el momento preciso que decidí comenzar este camino. A mi mamá y papá quienes continuamente apoyan y apuestan en mis decisiones y sueños por cumplir. A Meli y Cami, con quienes formé un hermoso equipo de amistad y de formación profesional, no hubiera imaginado transitar este aprendizaje sin ellas. Y a todas/os mis amigas/os y familia que siguen cerca mío, acompañándome, motivándome y festejando mis logros.

Xiomi

Agradecer a todas las personas que me acompañaron en este largo recorrido, especialmente a mi familia y amigos que fueron incondicionales en este trayecto, apoyando y festejando cada uno de mis logros. A Meli y Xiomi, por el aguante, por transitar todo este recorrido juntas, acompañándonos y apoyándonos, lo que dió como resultado una hermosa experiencia que marca esta etapa de mi vida.

Cami

Gracias a los pasillos del Cabred por darnos el espacio para ser. A los profes por lo enseñado y a nosotras por lo aprendido.

Cami, Meli, Xiomi

Resumen

Este trabajo de investigación indaga sobre las herramientas y los aportes que desde la Pedagogía Social se puede brindar al Hogar José Bainotti de la ciudad de Córdoba, Argentina. Esta institución se caracteriza por albergar niños/as sin cuidados parentales, a diferencia de otras residencias, el rango etario de los/as mismos/as es de 0 a 5 años.

El trabajo es abordado teniendo una mirada general con respecto a la institución, el equipo técnico y a los dispositivos externos, asimismo de manera particular se tiene en cuenta el interés superior del niño/a, determinando las herramientas necesarias para cada uno/a, de acuerdo al potencial que sean de utilidad para su inserción y desarrollo en la sociedad.

En el momento de construir nuestro posicionamiento como pedagogas sociales, tomamos distintos contenidos que son transversales para la definición del rol, y también algunas herramientas que fueron parte de nuestro aprendizaje a lo largo del proceso de formación y que son el andamiaje para llevar a cabo las intervenciones.

Palabras Claves: Institución - Familia - Infancias - Profesionalización - Pedagogía Social

Introducción

“La pedagogía abre un lugar desde el interrogar, el saber, sobre el hombre. Desde esta perspectiva, aparece como un intento de dar sentido a una práctica que perpetúa lo humano desde el comienzo de los tiempos” (Núñez, V., 1990 p.58)

El epígrafe antes mencionado, nos invita a pensarnos y definirnos en este proceso como futuras profesionales. Teniendo en cuenta que la pedagogía social como disciplina está en construcción, inserta en un campo tan amplio que abarca distintos espacios, algunos no definidos, atravesados por situaciones de vulneración de derechos. Es por esto que nos encontramos construyendo y delimitando nuestras intervenciones y especificidad del rol.

Existen diversos campos en los que actuamos, de los cuales algunos quedan por conquistar, dado que en el marco del trabajo final de la Licenciatura en Pedagogía Social de la Universidad Provincial de Córdoba; nos enfocaremos como tema principal en las estrategias y herramientas que aporta la Pedagogo/a Social a Niños, niñas y adolescentes (NNyA en adelante) sin cuidados parentales, situándonos en el Hogar José Bainotti de la ciudad de Córdoba. La problemática que visualizamos, es indagar sobre nuestro rol en este contexto institucional, por esto nos proponemos como objetivo general identificar las herramientas y estrategias que se utilizan para abordar dicha problemática.

Asimismo, nuestros objetivos específicos se dirigen a indagar sobre cuáles son los procesos identitarios que realizan los sujetos en relación a sus vínculos familiares (biológicos o no) y sociales. Otro de ellos es definir las herramientas y aportes que se brindan a NNyA para su vida en sociedad desde la residencia y por último describir e indagar sobre los aspectos institucionales con los que cuenta el hogar José Bainotti.

De esta manera, abordaremos tres capítulos en los cuales se harán referencia en principio a los aspectos jurídicos que nos convocan; seguidamente las herramientas y aportes que brinda la institución; y por último la Pedagogía Social como disciplina profesional.

Marco teórico

Para comenzar retomaremos algunos estudios e investigaciones que servirán de antecedente para nuestro trabajo. En primer lugar, mencionaremos tres tesis de temas pertinentes a nuestro estudio, y un libro que nos orientará el camino a tomar. Luego analizaremos el concepto de familia, intervención, institución e intentaremos esclarecer cuestiones en relación a la Pedagogía Social.

Antecedentes

De acuerdo a los estudios e investigaciones antecedentes, recuperamos la tesis de las autoras Artaza, J. N. y Marras, D. A. “La complejidad en el proceso de restitución de derechos a través del Acogimiento Familiar” de la carrera de la licenciatura en Trabajo social, de la ciudad de Córdoba, nos acerca a pensar las diferencias que existen en relación al rol del pedagogo/a social y a reflexionar sobre el lugar que se encuentra el NNyA dentro del sistema de protección de derechos. Si bien, la institución que aborda este trabajo no son las residencias como es en nuestro caso, nos permite visualizar a la luz de los programas, proyectos y políticas públicas cuáles son algunos de los dispositivos que se implementan frente a la vulneración de los derechos. Además, contiene apartados y capítulos que nos permiten relacionar algunas concepciones de niñez y leyes relacionadas al tema.

Otra de las tesis en la que nos basamos es de Giannasi, A. “El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina”, en la Universidad Andina Simón Bolívar, La Plata – Buenos Aires. Busca establecer la importancia del Derecho a la identidad en el caso de NNyA adoptados/as, considerando que el mismo, lo tiene todo ser humano, por tratarse de un sujeto único, irrepetible e histórico. Nos acerca a pensar desde un enfoque psicológico cómo se conceptualiza esa identidad, y determinar qué papel juega, para la constitución de un NNyA el conocimiento sobre su origen biológico, su nombre, su historia inicial, la verdad relatada por su padre y madre adoptivos. Teniendo en cuenta también, el rol importante que ocupan las políticas públicas en garantizar el derecho a la identidad de estos NNyA.

Como tercer antecedente nos enfocamos en la tesis “Estrategias de acompañamiento desde la Pedagogía Social, Autonomía progresiva de jóvenes sin

cuidados parentales de Córdoba” de Menechelli, E. y Nieva, M; hace referencia a la importancia de brindar diversas herramientas y estrategias para desarrollar la adquisición de la autonomía progresiva de acuerdo a cada realidad de los/as jóvenes, desde el rol de Pedagogas Sociales proponen estrategias de acompañamiento y sostenimiento para la formación integral de los sujetos, teniendo en cuenta que muchos de ellos/as pasan por contextos desfavorables y se encuentran en situaciones de vulneración de derechos, por lo tanto a través de las intervenciones socioeducativas pretenden enfocarse en la participación activa de los/as jóvenes conociendo y visualizando sus situaciones.

Nos basamos en el material enfocado a nivel institucional ya que nos aporta una mirada específica desde la pedagogía social, considerando a los sujetos como “sujetos de derechos y responsabilidades”, los cuales residen en estos espacios.

Y por último tomamos el libro de María Belén Noceti *Niñez en riesgo social y políticas públicas en la Argentina. Aportes antropológicos al análisis institucional*, este recorrido nos permite tener en cuenta el proceso histórico y legal por el que pasaron los derechos de protección integral del NNyA sin cuidados parentales. También hace referencia a los sentidos que existen y se repiten a menudo dentro y fuera de estas instituciones con respecto a los/as sujetos, los cuales influyen en su formación como sujetos dentro de una sociedad; otras de las cuestiones relevantes son las relaciones que se pueden formar con profesionales que se encuentran en el lugar en cuanto al tiempo y rol que ocupan.

Sistema de Protección Integral de NNyA

Para este proceso de investigación es fundamental hacer hincapié al surgimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN en adelante), en los años 50, donde se logra que se considere al niño/a como un ser social con derechos y deberes. Establece que la sociedad y el Estado deben brindarle la protección, educación y atención para la satisfacción de sus necesidades básicas y para el logro de su bienestar integral.

Nos enmarcamos en la Ley de Adopción N° 24.779 y la Ley de Protección Integral de los Derechos NNyA Nacional N° 26.061 y provincial N° 9.944, las mismas otorgan un marco legal y jurídico, no solo con el que vamos a trabajar sino el que va a

regir nuestra investigación y nuestras futuras intervenciones como profesionales, ya que nos enfrentamos a diversas situaciones de vulneración de derechos. Las mismas serán desarrolladas en profundidad en el capítulo uno del siguiente trabajo.

Nos parece importante mencionar como las diversas culturas ven a los NNyA, lo cual ha marcado las relaciones sociales y la socialización de estos. Tomamos al autor Vásquez de Velasco (2005) quien nos esclarece sobre que las actividades infantiles no están diferenciadas de las actividades de los adultos, sus vidas se entremezclan, así sucedió en su época (pero también actualmente) y por lo tanto las experiencias, el ambiente y los objetos, eran de uso común. Los/as niños/as aprendían desde pequeños diversas cosas propias de adultos, o se les exigía habilidades o aprendizajes sin considerar su capacidad o su nivel de desarrollo.

Por otro lado, al considerar al niño/a como una “pizarra en blanco” se desconoce su capacidad para ser un sujeto activo de aprendizaje. Son los adultos los que proporcionan los ambientes y actividades sin favorecer la autonomía del niño/a o la libre elección. Una educación que creaba un tipo de adulto (Vásquez de Velasco, 2005, p.6).

Los padres, madres, hermanos y demás familiares que rodean al niño/a, juegan un papel preponderante en el desarrollo de la subjetividad y la construcción de la identidad, quienes son los primeros en transmitirles sus culturas, costumbres y valores.

Familia y Niñez, conceptos básicos

Es pertinente hacer alusión al concepto de familia, desde la psicología y tomando como referencia a Jelin (2005) quien define a la familia como “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana” (p.5).

Este concepto va evolucionando con el pasar de los años, de manera tal que sexualidad, procreación y convivencia sufrieron enormes transformaciones, en el cual existen diversas formas de concebir a las familias. En la temporalidad histórica estamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. El estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente ratificando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su

funcionamiento, poniendo límites, y ofreciendo oportunidades. Repensar las intervenciones públicas al interior de ellas implica introducir una consideración de la equidad entre géneros para revertir algunas situaciones.

Tanto la autonomía como la liberación individual necesitan encontrar beneficios y satisfacciones en los vínculos de solidaridad, compromiso y responsabilidad hacia el otro, comenzando por el ámbito más íntimo y lleno de afectos que es la familia. En el mundo urbano-moderno la relación cotidiana entre los miembros de la familia y su núcleo es variable. El hogar es el punto de referencia, varía el tipo de actividades compartidas, su frecuencia, y los márgenes de autonomía personal en las tareas de auto-mantenimiento.

Para complementar este concepto, tomamos el artículo 3 de la Ley nacional N° 26.061 la cual establece que la familia debe ser respetada como el centro de vida del NNyA, siendo éste el lugar donde hubiese transcurrido en condiciones legítimas el mayor tiempo de su existencia. El mismo está formado por su familia de origen, pudiendo ser familia biológica, extensa y/o comunitarias.

Podemos decir que, para algunas teorías sociológicas, *familia* es una construcción social, siendo funcional a un sistema específico otorgándole identidad. Existe una relación nominal con respecto a la palabra familia, ya que distintos sustantivos forman a este concepto.

Familia no es más que una palabra y las palabras crean cosas porque establecen consenso sobre la existencia y el sentido común. Se suele concebir a la familia como una realidad que trasciende a sus miembros, como si existiera en un universo social separado. Del mismo modo, las relaciones familiares, en su definición oficial, tienden a funcionar como principios de construcción y valoración de toda relación social (Orce, V. (SF), p.6)

Actualmente no existe una sola definición de familia, porque no existe nada que las defina específicamente. Se caracteriza por poseer diversidad en su construcción, ya que al estar conformada por sujetos sociales, la variedad de relaciones que se

establecen son diferentes. Donde cada miembro ocupa un lugar y cumple un rol determinado, funcionando de acuerdo a sus derechos y obligaciones. ¹

Las nuevas configuraciones familiares se definen por contraposición a la familia *normal*, que aún si llegara a ser minoritaria, podría conservar su estatuto tanto jurídico como de sentido común. La norma establecida identifica a la familia como una *unidad social natural, basada en la relación entre madre, padre e hijo*, donde no hay lugar para padrastros, hermanastros o hijastros ni para las familias monoparentales, por ejemplo (Orce, V. (SF), p.6).

Por ello, esta diversidad de familias se presentan como un elemento importante de la realidad social.

Así la familia, como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y de acciones (matrimonios por ejemplo) que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva (Bourdieu, P. 1997, p.130).

Intervención socioeducativa e Institución

Desde la especificidad de nuestro campo, hacemos hincapié en lo fundamental que es la intervención socioeducativa, esto nos remite a mencionar el término intervención, lo cual tomamos de los aportes de Ucar Martínez, X. (2006) en principio, apareció en la década del 70, vinculada a la psicología de la educación, con una orientación tecnológica, se asociaba a planteamientos tecnocráticos y a una relación educativa jerárquica. Desde la Real Academia se lo considera como parte de un asunto. Cada época fue atribuyendo el sentido de este término a medida que se fueron construyendo sus perfiles de la transgresión, y en función de eso, la caracteriza como dispositivo (p.9).

Como dice Parcerisa, Giné y Forés (2010) “El término intervención hace referencia a un proceso socioeducativo intencional, atendiendo a todos sus componentes

¹ Definición ABC. Definición de Familia disponible en <http://www.definicionabc.com/social/familia.php#ixzz2DT0JC0ei>. Consultado el 15-10-2012.

y a todas sus características, y entendido como un acompañamiento” (p.48). Tomando los aportes de dichos autores, nos permite analizar la realidad social en la que está inmerso el sujeto/a, posibilitando la construcción, junto con otro, de objetivos y fines para llevar a cabo nuestro accionar.

Involucrarnos en la realidad nos permite profundizar en el análisis de los hechos, que son situaciones de la vida cotidiana de los sujetos involucrados, que lleva a visibilizar la construcción de un problema o la situación de vulneración de derechos. Aspiramos a potenciar los recursos y capacidades personales, familiares y de las instituciones sociales, y fortalecer el protagonismo activo y la autogestión de los sujetos/as como conductores del proceso de cambio.

Desde la Pedagogía Social, se considera a la intervención como una acción educativa con sujetos/as. El autor Carballeda, A. J. (2002) agrega “basándose desde el origen latín del término *atei-venio* que podría ser traducida como interponerse, sinónimo de mediación, intersección, ayuda, cooperación; y por otro lado de *intromisión*, *injerencia*, *represión*” (p.93). Lo que quiere decir es, que un proceso de intervención en lo social puede ser algo contradictorio, ya que se puede ver las dos caras de la misma moneda. Es un procedimiento que activa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias.

Continuando con dicho autor, desde las políticas sociales, se pueden distinguir dos tipos de intervención. Por un lado, se pretende como horizonte, el sostén de la construcción contractual de la sociedad, siendo una perspectiva estructural y normativa. Y por otro lado, es una construcción de la sociedad desde las relaciones, los vínculos y lazos sociales, como una perspectiva relacional y constructivista. Es aquí donde se reproducen modelos de intervención social, estos mismos van variando sus objetivos de acuerdo al movimiento de la sociedad.

De esta forma la intervención en lo social se presenta como un instrumento de transformación no solo de las circunstancias donde concretamente actúa, sino también como un dispositivo de integración y facilitación del diálogo entre diferentes lógicas que surgen de distintas formas comprensiva explicativa, no sólo de los problemas sociales sino de las Instituciones en sí mismas (Carballeda A. J. (SF), pp. 3-4).

En cuanto a la intervención socioeducativa es aquella en la que participan un/a educador/a y sujeto o grupo, en un contexto socio histórico concreto, dándose un vínculo pedagógico. Es la entrada a la realidad del Otro/a, con la pretensión de modificarla o cambiarla, a partir de las concepciones teóricas e ideológicas del interventor (pensando que esa realidad no es la apropiada). Esto fue cambiando, y nos parece más pertinente decir que existe una cierta posición sin jerarquía, donde los educadores y sujetos, trabajando en conjunto con el consentimiento del otro/a, cada uno/a con su rol determinados y diferenciado, ya que uno/as aportan su formación académica y experiencia profesional, mientras que lo/as otro/as tienen su propio conocimiento y experiencia de su situación a modificar. Es un planteamiento horizontal relacional y vinculada a perspectivas constructivistas, en conjunto desde sus funciones inherentes, orientada a la formación de ciudadano/as que participen y puedan ejercer sus derechos en la vida social.

Teniendo en cuenta el espacio en el que nos encontramos realizando esta investigación, nos parece importante mencionar el concepto de institución, enfocándonos en Goffman (2001):

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (p.13).

Generalmente en el ordenamiento social de la sociedad moderna, el individuo tiende a proliferar entre diferentes círculos sociales e instituciones con los que se encuentra vinculado, donde las normativas se rigen de una forma más flexible ya que las mismas son implícitas. A diferencia de una institución total, la vida de los sujetos se desarrolla dentro de un mismo espacio, relacionándose con un mismo grupo de personas y bajo una autoridad única. La rutina de su vida está programada y no existen cambios, se desarrolla acompañada de las personas que se encuentran en el mismo espacio. Donde toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos de la institución.

Apartado Metodológico

Para avanzar en el conocimiento de la trama socio-cultural de la institución, y profundizar en la comprensión de los significados y puntos de vista de los actores sociales, vamos a realizar una investigación cualitativa de tipo descriptiva - exploratoria, según Mendizabal, N. (2006):

Son las palabras de los entrevistados, ya sea hablados o escritas y/o la conducta observable; el análisis de la información es no matemático; se intenta captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado (p.68).

Parafraseando a Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa es un proceso interpretativo que, de acuerdo a las concepciones acerca de la realidad social, se basa en distintas tradiciones metodológicas que examinan un problema humano o social. Se centra en la práctica real, situada, y consiste en un proceso interactivo entre el investigador y el participante. Los componentes de dicha metodología son los datos, los procedimientos de análisis de esos datos y el informe final. No obstante, lo que puede contemplarse es que se extiende el número de lo que se considera dato y se exige adaptar a sus particularidades las estrategias de análisis (p.30).

Teniendo en cuenta el diseño flexible, el cual es característico de este tipo de investigación, existen un mínimo de decisiones que es necesario tomar antes de hacer el trabajo de campo. Como indispensable antes de investigar, se debe definir el tema y el problema, que involucra un algo que buscar, un alguien y un qué. Un diseño flexible, “se refiere a la articulación interactiva y sutil de estos elementos que presagian, en la propuesta escrita, la posibilidad de cambio para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la investigación”. (Mendizábal. N. 2006, p.67)

En cuanto a las técnicas que utilizaremos para recolectar datos, se encontrarán las entrevistas semi-estructuradas:

La entrevista requiere de establecer una relación con el otro que se constituye en el soporte fundamental sobre el que se generan preguntas y respuestas. Es allí donde el predominio de preguntas no directivas se acompañan por un manejo de los tiempos que permite avanzar lentamente, detenerse, profundizar (Ameigeiras, A. R. 2006, p.129);

Por último se realizará un análisis de datos institucionales donde los mismos se vincularan con información teórica de la pedagogía social para que así, según Vasilachis de Gialdino, I. (2006) “permitan capturar la complejidad de la realidad social” (p.30).

CAPÍTULO 1: MARCO JURÍDICO



El enfoque en los derechos de la niñez y la adolescencia es una perspectiva para abordar, de manera integral, los temas de derechos humanos de la población en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de leyes, políticas públicas y marcos institucionales diseñados para proteger y defender estos derechos. Sus principios, contenido específico junto a los requisitos de aplicación, orientan la actuación de los agentes responsables de la implementación y realización de los derechos, permitiendo una adecuada y pertinente supervisión social.

En los siguientes apartados, abordaremos una reseña histórica sobre algunas cuestiones jurídicas que tienen que ver con la Ley Nacional N° 26.061 y Ley Provincial N° 9.944 de protección integral de los derechos de los NNyA, la Ley N° 24.779 de adopción y el protocolo de procedimiento para la aplicación de medidas de protección de derechos de NNyA, con el fin de respaldar los contenidos de esta investigación.

1.1 Reseña histórica del sistema de protección

En principio nos parece fundamental mencionar las modificaciones históricas de los hechos jurídicos que han sucedido desde el sistema tutelar y lo que algunos autores llaman cambio de paradigma en relación a la infancia, para llegar al actual sistema de protección de NNyA sin cuidados parentales. En el año 2005 entra en vigencia la Ley Nacional N° 26.061 Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley Provincial N° 9.944 de Promoción y Protección Integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Provincia de Córdoba ratificada en el año 2011, éstas asumen el compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos de NNyA, ya que anteriormente nuestro país adhiere en 1989 a la CIDN siendo ratificada en 1990 con su incorporación a la Constitución Nacional.

Estas nuevas leyes reemplazan la mirada tutelar en relación a NNyA, dejando sin vigencia la Ley de Patronato de Menores (Ley N° 10.903), en el cual los padres tenían la patria potestad sobre los NNyA, siendo ellos los encargados de la protección y la formación integral de sus hijo/as, a un sistema de protección integral de NNyA, en el que los padres tienen como objetivo atender al bienestar de los mismos, con la ayuda y participación del Estado.

Al suplantar este régimen, Argentina ha avanzado de manera significativa en la ampliación de los derechos, estableciendo un nuevo paradigma de protección integral,

reconociendo a los NNyA como sujetos plenos de derechos teniendo como desafío prevenir la vulneración, resguardar y promover sus derechos.

Art. 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte (...) (Ley N° 26.061. 2005).

En el lineamiento histórico que se construye progresivamente desde la aprobación de la CIDN a la actualidad, se promueve el desarrollo de NNyA considerando sus referentes afectivos los principales responsables de asegurar el acceso a derechos, desde el ámbito de la familia y la comunidad. El estado se encuentra como el garante inalienable de esta condición.

“Los niño/as son titulares de sus propios derechos, son protagonistas, con la facultad para participar en su propio desarrollo” (UNICEF, 2005). Gracias a la organización citada anteriormente la protección de NNyA existe desde 1946 a nivel mundial, cuyo objetivo principal es promover la defensa de los derechos de NNyA, satisfacer sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo a través de diferentes programas y Comités Internacionales teniendo como marco normativo la CIDN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26.061, el sistema de protección está conformado por el conjunto de organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, ejecutan y regulan las políticas públicas de gestión estatal o privada en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, con el objetivo de promover, prevenir, proteger y restablecer los derechos de NNyA.

Cuando un NNyA se encuentra en una situación de vulneración de derechos, el sistema dispone tres medidas que funcionan como instancias de actuación:

- medidas de primer nivel, es decir, políticas públicas universales, que garantizan el acceso a los derechos de carácter institucional: sociales, económicos y culturales;
- medidas de segundo nivel, debido a la falta de políticas públicas en determinadas circunstancias los derechos de NNyA se ven amenazados o violados. En este sentido, el organismo administrativo que protege y

promueve la entidad de derechos debe tomar diferentes acciones para hacer efectivos los mismos e implementar un nuevo mecanismo de aplicación de acuerdo con la Ley N° 9.944. Estas medidas corresponden a una protección integral de derechos.

- medida de tercer nivel, está diseñada para aquellas situaciones especiales, es decir, para evaluar la separación de NNyA de su núcleo familiar. Una vez agotadas todas las medidas anteriores de primer y segundo nivel implícitas, a diferencia de otras situaciones, deben ser sometidas al dispositivo de orden judicial. Como es de dicho conocimiento, el objetivo es proteger los derechos de los NNyA de acuerdo con los principios de particularidad, temporalidad y necesidad, para asegurar el bienestar que no posee en el núcleo familiar y velar por el interés superior del NNyA.

Para los casos en los que se debe tomar una medida excepcional la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SeNAF en adelante), cuenta con diferentes dispositivos de cuidados residenciales o los llamados centros de desarrollo infantil (Ley N° 26.233), que tienen como objetivo atender a los niños/as, menores de 4 años, de manera integral en determinados aspectos de su vida: educación, alimentación, afectivo, psicológico, etc. (art. 4 y 6).

1.2 Ley Nacional y Provincial de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

En principio la ley Nacional N° 26.061 tiene por objetivo la protección integral de los derechos de NNyA que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos derechos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Por esto nos parece importante realizar un relevamiento de determinados derechos explícitos en esta ley.

Los NNyA tienen derecho a la vida, a su disfrute, protección y a la obtención de una buena calidad de vida. Derecho a la dignidad y a la integridad personal; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, humillante, intimidatorio; a ninguna forma

de explotación económica, torturas, abusos, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier fin.

Los NNyA tienen derecho a su integridad física, sexual, psíquica y moral. La persona que tome conocimiento de malos tratos, o de situaciones que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de los mismos, u otra violación a sus derechos, debe comunicar a la autoridad local de aplicación de la presente ley.

Los NNyA tienen derecho a participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les concierne y en aquellos que tengan interés; que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo.

También nos parece importante mencionar el protocolo de procedimiento para la aplicación de medidas de protección de derechos de NNyA, en el cual explicita las acciones que se llevan a cabo frente a la vulneración de derechos y establecen criterios de procedimientos en el caso de que exista una Medida de Protección Integral o Excepcional de Derecho, éste será desarrollado más específicamente en el siguiente capítulo.

Cuando el órgano de aplicación toma conocimiento de la existencia de una práctica informal, establecerá si la misma responde a una situación de vulneración de derechos o a algún grado de conflictividad en el grupo familiar conviviente.

El órgano de niñez informará a la familia que debe regularizar la situación de hecho conforme las instituciones vigentes en el Código Civil y Comercial de la Nación. Se deberá realizar un relevamiento de referentes del medio familiar con posibilidad de acogimiento de NNyA. Debe hacerse un seguimiento de la convivencia de los NNyA en dicho medio familiar, con el objetivo de acompañar el proceso y garantizar su bienestar.

La medida excepcional deberá ser aplicada cuando hayan fracasado las medidas de protección integral de derechos y/o medien situaciones de extrema urgencia y gravedad, que ameriten proteger el derecho a la vida, salud o integridad de los NNyA y la inclusión del mismo en un dispositivo institucional deberá considerarse como última medida de protección a aplicarse.

La intervención del equipo técnico deberá tener características contenedoras que tiendan a la reparación de aquello que dio origen a la medida de separación. Las interacciones personales y los espacios convivenciales deben ser superadores de las experiencias de vulneración vividas.

Acompañar cada etapa evolutiva de NNyA teniendo en cuenta sus necesidades en el proceso de crecimiento y desarrollo de los mismos, considerando su autoestima, habilidades, potencialidades, intereses, y sus lazos afectivos con sus pares y en relación con adultos. Brindar atención a la salud y educación, utilizando los recursos que brinda la comunidad.

Evitar los cambios frecuentes de contextos institucionales (escolar, residencial, etc.) a fin de preservar la identidad cultural, grupo de pares, vínculos de referencia y lazos afectivos desarrollados en el ámbito de cuidado institucional, excepto que mediara una prohibición judicial al respecto. Sostener el vínculo con su medio familiar salvo contraindicación o reserva judicial. Los procesos de revinculación con su familia deberán ser continuos, que faciliten el vínculo y el ejercicio de su función parental, elaborando un plan y estrategia que considere las características de los vínculos familiares y el espacio físico a desarrollarse como más conveniente.

Por consiguiente la Ley provincial N° 9.944 retoma todo lo que aplica la ley nacional N° 26.061, sin embargo tiene algunas modificaciones que son específicas para la comunidad de la provincia de Córdoba.

Entre ellas podemos distinguir dentro del Art. 14 sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, menciona la importancia del grupo familiar alternativo, es decir, no solo la convivencia con una familia tradicional, sino otras modalidades de esta. A su vez hace hincapié cómo se debe abordar en determinadas situaciones, si alguno de los/las progenitores son institucionalizados. En el Art. 23 del derecho al deporte y juego recreativo, suman la importancia del descanso integral y enfatizan en aplicar programas específicos para niño/as con discapacidad.

También hace referencia en el Art. 67 al asesor de niñez y juventud, quien es responsable de representar, asesorar o patrocinar cuando los mismos lo requieran para ejercer la defensa y cumplir con todas las funciones que se le asignen específicamente en la ley N° 10.636 *Abogado/a del Niño*.

Existen pequeñas modificaciones en su redacción, más allá de que el objetivo es el mismo (asegurar el bienestar integral del niño/a), consideramos que los tiempos en los que se formuló cada una se adecuan al contexto. Cabe destacar que todos los

derechos de los NNyA no se contraponen unos a otros ya que todos tienen la misma importancia.

1.3 Evolución del concepto familia en el código civil y comercial.

En relación al concepto de familia nos detenemos en la evolución de los cuidados parentales en relación a las leyes y su historicidad. En la ley N° 26.994, código civil y comercial de la nación se actualizaron muchos artículos en relación al código civil anterior; por un lado se utiliza un nuevo término para referirse a la patria potestad que es el de *responsabilidad parental*, y citamos al artículo 638 que dice: “La responsabilidad parental es el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad y no se haya emancipado” (Ley N° 26.994. 2014). Por lo que se pone en valor el interés superior del NNyA y se toma como carácter primordial la autonomía progresiva, esto quiere decir que según su desarrollo y madurez cesa la responsabilidad de los padres en relación al ejercicio de sus derechos; considerándolo como un sujeto que debe ser escuchado y su opinión tenida en cuenta.

Por otro lado, también se enumeran los deberes de los progenitores, en relación a la convivencia, respeto, participación en su proceso educativo, facilitando las relaciones con quienes tengan vínculos afectivos. Otro cambio significativo es que se dejó de utilizar el concepto “guarda”, para reemplazarlo por un plan de parentalidad en relación a la convivencia y el cuidado de los/as hijos/as. Se establecen nuevos artículos que anteriormente no se consideraban, como el de “progenitor afín” que es el/la cónyuge o conviviente que también vive con él/la NNyA.

Con la evolución de la ciencia se fueron ampliando las formas de construir a la familia a través de “métodos de reproducción humana asistida”, es por esto que se agregan artículos en cuanto a los derechos de familia, de filiación o parentesco de los que anteriormente no se tenían precedentes ya que las únicas formas que existían eran por adopción y por afinidad. La filiación por adopción plena, por naturaleza o por técnicas de reproducción humana asistida, matrimonial y extramatrimonial, surten los mismos efectos, donde los hijos/as tendrán los mismos derechos.

De igual modo es oportuno nombrar la ley N° 24.779 de adopción de menores no emancipados que se otorgará por sentencia judicial a instancia del adoptante. La adopción de un mayor de edad o de un menor emancipado puede otorgarse cuando, se

trate del hijo/a del cónyuge del adoptante, exista estado de hijo/a del adoptado, debidamente comprobado por la autoridad judicial. Las personas que quieren adoptar deben tener 25 años o más, y se requiere que el adoptante sea por lo menos 16 años mayor que el adoptado (Art. 311)

El adoptante deberá tener al menor bajo su guarda durante un lapso no menor de seis meses ni mayor de un año el mismo será fijado por el Juez. El juicio de adopción sólo podrá iniciarse transcurridos seis meses del comienzo de la guarda. La guarda deberá ser otorgada por el juez o tribunal del domicilio del menor o donde judicialmente se hubiese comprobado el abandono del mismo.

Los requisitos para otorgar la guarda, se cita a los progenitores del menor con el fin que presten su consentimiento para el otorgamiento de la guarda con fines de adopción. El juez determinará, dentro de los sesenta días posteriores al nacimiento, la oportunidad de dicha citación. No será necesario el consentimiento de los progenitores, cuando el menor se encuentre en un establecimiento asistencial y los mismos se hubieran desentendido totalmente del NNyA durante un año o cuando el desamparo moral o material resulte evidente, y esta situación hubiese sido comprobada por la autoridad judicial. Tampoco será necesario cuando los padres hubiesen sido privados de la patria potestad, la cual se da en el caso de ser privados de su libertad, o cuando hubiesen manifestado judicialmente su expresa voluntad de entregar al menor en adopción.

Cuando se obtiene la adopción plena, es irrevocable. Confiere al adoptado una filiación que sustituye a la de origen. El adoptado deja de pertenecer a su familia biológica y se extingue el parentesco con los integrantes de ésta, así como todos sus efectos jurídicos. El mismo tiene en la familia del adoptante los mismos derechos y responsabilidades del hijo/a biológico/a.

Cerrando este capítulo, es importante que podamos referirnos a la equidad como la posibilidad de estar seguros de nuestra historia y diversas culturas que forman a la comunidad. Considerar que para nuestra seguridad, necesitamos vivir sin miedo y sin necesidades básicas insatisfechas. Somos todos protagonistas de gozar el derecho a la libertad, a hacer la ley y encontrarse en igualdad ante esta, derecho al voto, a la propiedad material, resistencia a la opresión, justa remuneración, cultura, educación, salud, vestimenta, vivienda, etc. Asimismo, tenemos derecho a la libertad de establecer

nuestra propia cultura, a disponer libre y soberanamente de los recursos naturales, vivir y decidir en un país con autodeterminación política.

En este capítulo vamos a desarrollar las cuestiones y consideraciones institucionales del hogar de niños/as José Bainotti, las cuales fueron recolectadas en el período de los años 2020 y 2021. Teniendo en cuenta que al iniciar el proceso de investigación, nos encontramos con determinadas restricciones por la situación de pandemia, no fue posible realizar una visita presencial y las entrevistas con las personas de dicha institución fueron virtuales. Antes de comunicarnos con miembros del hogar, nos informamos acerca de este mediante la página web, luego a través de diálogos fluidos intercambiamos mensajes por WhatsApp con varios actores de esta institución para manifestar nuestro interés de conocer la misma, quienes estuvieron a total disposición de concretar con nosotras las entrevistas.

2.1 Consideraciones institucionales

La fundación Manos Abiertas² nació en Buenos Aires en la localidad de Villa de Mayo en 1992, por la iniciativa de un grupo de voluntarios amigos que, asesorados y guiados por el sacerdote Ángel Rossi, comenzaron a distribuir alimentos y ropa, a quien se considera el fundador y asesor espiritual de Manos Abiertas en Argentina. Desarrolló distintas actividades en su vida religiosa, durante el período de 2013 a 2019 se desempeñó como Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús en Córdoba. Desde allí dedica su ministerio a la atención de personas; predicando Ejercicios Espirituales y Retiros en diferentes lugares del país tanto a laicos, religiosos y sacerdotes; orientando y conduciendo las distintas obras que Manos Abiertas lleva adelante en la Argentina, además de algunas tareas propias en la Iglesia de la Compañía.

Es autor de numerosas publicaciones y libros espirituales tanto de manera personal como en colaboración, destinados a abordar y orientar las diferentes realidades tanto de la juventud como de la adultez, de la educación como de aquellos que se dedican al acompañamiento espiritual. Su último libro “Pinceladas Brocherianas” (2017) es una edición limitada, solidaria y lo recaudado es destinado al sostenimiento de las obras de Manos Abiertas.

En mayo de 1994 se crea la primera obra Hospedería y centro de día de hombres «P. Alberto Hurtado» en la localidad de Villa de Mayo. El 23 de abril de 1999

² Datos recuperados de <https://www.manosabiertas.org.ar/>

Manos Abiertas formalizó su actividad como fundación obteniendo la personería jurídica. Desde entonces fueron creciendo en varios puntos del país (once ciudades), entre ellos Córdoba.

Esta fundación cuenta con diferentes programas educativos, de promoción social, cuidados paliativos, de salud, espiritualidad y hogares, dando una respuesta afectiva y concreta a quienes se encuentran solos en espacios vulnerables, algunas de estas obras son, Centro de Cuidados Paliativos «Casa de la Bondad», Acompañamiento a mujeres VIH «Caminar de Nuevo», Escuela Albergue «Ntra. Sra. del Valle», Asilo a refugiados sirios «Nuestra Flia. Siria», Acompañamiento a personas que sufren soledad «Madre Teresa», Acompañamiento a privados de libertad «Cura Brochero», Establecimiento Carcelario Padre Luchesse (Cárcel de Bower) y Cárcel de Montecristo, Acompañamiento a mamás «Madre de la Ternura», Ejercicios espirituales gratuitos «Mama Antula», Casa de retiros «Sta. Isabel de Hungría».

En julio de 2019, luego de algunos intercambios, reuniones y precisiones se concretó la suscripción de un documento con la Compañía de Jesús (ARU) por el cual se estableció que la Fundación Manos Abiertas es una “obra apostólica con especial vinculación con la Compañía de Jesús”, esta información es sólo parte de la descripción institucional, de la cual no haremos hincapié en el paradigma religioso.

El Hogar de niños/as José Bainotti, se encuentra ubicado en Córdoba capital, en B° Güemes en la calle Brasil N° 680, este barrio está cercano al centro de la ciudad lo que facilita el acceso al mismo, ya que cuentan con numerosas líneas de colectivos, hospitales y sanatorios, instituciones escolares, comercios, espacios recreativos, entre otros. El hogar tiene una capacidad para albergar 15 niños/as, pero actualmente residen 12 niños/as de 0 a 5 años de la ciudad de Córdoba, y en algunas situaciones reciben niños/as del interior de la Provincia.

El ingreso de niños/as depende de la medida excepcional de protección de derechos,

se aplican los protocolos que corresponden a la ley, la reglamentación en Córdoba lleva aproximadamente unos 10 años y la medida excepcional se toma desde SeNAF cuando un niño se encuentra vulnerado en sus derechos vitales, ya sea de salud, nutrición, educación, protección respecto de

violencia, abuso, el abandono o negligencia de sus progenitores (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020)

Esto nos comentaba la hermana Marta, en la primera entrevista, quien es psicóloga del hogar y coordinadora del equipo de dicha institución. El equipo técnico está conformado por una coordinadora (trabajadora social), psicólogos, pediatra, psicopedagoga, y equipos auxiliares de fonoaudiólogos y psicomotricistas, los cuales atienden las necesidades de los niños/as de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentra según su edad, realizando un plan de trabajo específico para cada uno de ellos.

Los espacios se encuentran separados para niño/as, por un lado los más pequeños y por el otro para los niños/as escolarizado/as; los mismos asisten a un jardín público fuera de la institución, pero en la situación actual de pandemia la escolaridad es garantizada por medio de la virtualidad. Se realizan proyectos anuales diferenciados para cada franja etaria, dentro de los cuales se establecen talleres planificados por el área psicopedagógica o psicomotriz, estos son grupales y por lo general se desarrollan tres veces a la semana. También poseen espacios comunes en los que interactúan y juegan libremente los días que no se realizan los mismos.

2.2 Relación con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

El hogar José Bainotti se creó el 23 de Septiembre de 2006; según la hermana Marta,

en ese momento el ministerio de justicia era de algún modo el único efector dentro de la ley antes de la creación de la secretaría de niñez, entonces los jueces le piden a la fundación un espacio particular para alojar a niños de la primera infancia (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020).

Cuando se hace mención sobre *primera infancia* se refiere a bebés y niño/as en las edades de 0 a 5 años. Es importante aclarar porque los mismos “en otras instituciones tenían que convivir con niños y adolescentes en espacios comunes y se desatender sus necesidades particulares de estimulación, aprendizaje y cuidados” (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020), es por esto que se pensó un espacio con infraestructura y logística específica para estas edades.

Es fundamental aludir cuán importante son los estímulos que recibe el/la niño/a como sujeto de derecho en su primera infancia, actividades como por ejemplo leer un cuento, cantar o jugar, son beneficiosos para mejorar su capacidad cognitiva, otorgarles momentos de felicidad y productividad. Existen aspectos de orden biológico, psicosocial y ambiental que de ser alterados o no respetar su armonía se pueden convertir en retrasos del desarrollo físico y cognitivo. La exposición a cualquier tipo de violencia, familiar o extrafamiliar, los abusos, abandonos y experiencias traumáticas son factores de riesgo que ponen en peligro el bienestar integral del niño/a y adolescente.

“El crecimiento y el desarrollo son el resultado de la interacción de factores genéticos aportados por la herencia y las condiciones del medio ambiente en que vive el individuo” (Mercer, R.; Cusmisky, M. 1993 p.3). La estimulación cognitiva, nutrición y protección contra la violencia y la contaminación ambiental, determinan el buen desarrollo de niños/as y adolescentes. No debemos fomentar las desventajas y desigualdades de estos ciclos intergeneracionales a los que se exponen ya que esto a futuro puede influir en el aprendizaje.

Existe un trabajo previo, mencionado en las medidas de primer y segundo nivel, con la familia y la comunidad de la cual el niño/a proviene ya sea la escuela, guardería, vecinos, quienes realizan las denuncias o las intervenciones que se deben hacer previamente a la medida excepcional, el hogar avala que todo este proceso es necesario y estipulado para la resolución y alojamiento de lo/as niño/as.

En consecuencia de esto, es pertinente destacar el *Protocolo de Procedimientos para la Aplicación de Medidas de Protección de Derechos de NNyA*, el cual se encuentra enmarcado en la Ley N° 26.061 cuyo objetivo es aportar herramientas por medio de una medida de protección integral o excepcional restituir los derechos vulnerados.

El mismo expresa medidas de aplicación para la prevención ante la separación del NNyA del medio familiar. En segundo lugar, las pautas de intervención para la protección y restitución de los derechos, que hace referencia a la aplicación de la medida excepcional donde se explicitan “las causas de separación deben implicar circunstancias de extrema gravedad que amenacen o vulneren derechos causando perjuicio a la salud física y/o mental de las niñas, niños y adolescentes (NNyA)” (Protocolo p.11, 2018), también cuándo será aplicada, cuáles son los criterios utilizados, teniendo en cuenta la participación de NNyA y su medio familiar, respetando el

principio de autonomía progresiva. Se mencionan distintos momentos: en cuanto a las consideraciones previas al ingreso a las residencias o familias y sobre los dispositivos institucionales y el accionar de los equipos técnicos; por otra parte de permanencia transitoria, se explicita la atención en los diferentes dispositivos y todo lo que respecta al NNyA, en cuanto al acompañamiento, atención a la salud y educación, participación, vínculos y encuentros. Y por último se explica el cese de la medida excepcional.

El hogar no procede ni trabaja en la intervención acerca de por qué el/la niño/a llega al mismo, la resolución de la medida excepcional está tomada por los equipos que corresponden a La Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (de ahora en adelante SeNAF). Recuperando datos de lo investigado por Artaza, N. J. y Marras, D. A. (2018) esta se creó en Córdoba con el carácter de Secretaria de Estado en la gestión provincial a partir del año 2008 y así fue considerada por la ley provincial N° 9944 sancionada en el año 2011, que la constituyó en autoridad de aplicación de todo el Sistema de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Posteriormente a partir de la siguiente gestión de gobierno, encontrándose a cargo del Poder Ejecutivo esa Secretaría perdió la jerarquía de Secretaría de estado y pasó a depender del Ministerio de Desarrollo Social, lo que implicó en la práctica disminuir su autonomía y el presupuesto disponible para dar cumplimiento a las múltiples obligaciones que surgen del contenido de esta ley.

Esta modificación en la ley de Ministerios constituye una verdadera violación a lo establecido por la ley N° 9944, que expresa en su art. 36 “La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia o el organismo que en el futuro la reemplace, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la presente Ley, estará a cargo de un Secretario de Estado designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia”.

Por Decreto 1153 en el año 2008 se crearon las Unidades de Desarrollo Regional que luego fueron reconocidas en la ley provincial. Estos organismos son descentralizaciones de la Secretaría de Niñez en el interior provincial, que tienen a su cargo la implementación de las medidas de protección integral frente a vulneraciones de derechos de niños y niñas. También son los Organismos responsables de solicitar la aplicación de medidas excepcionales al área legal de la SeNAF cuando la gravedad de las situaciones lo requiera (Artaza, N. J. y Marras, D. A. 2018, p.24).

Tomando los aportes de Espinola Moronta, A. (2020) La SeNAF es el organismo en carácter de Autoridad administrativa de promoción y protección de derechos de NNyA de la Provincia de Córdoba mediante la implementación y aplicación de Políticas Públicas (Extraído de la Ley 9944 del artículo 5°, 7°,36°, 2011). Pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba ya que a este mismo le concierne todo lo relacionado a la elaboración de planes, programas y políticas referidas a la promoción y defensa de los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de grupos o personas, cuestiones que se vinculan con el trabajo de la SeNAF (p.18).

2.3 Herramientas y estrategias de la institución

A continuación informaremos determinados datos que fuimos recolectando en cuanto a las herramientas y estrategias en forma de actividades, talleres, planes de trabajo, que brinda el hogar a los/as niños/as a lo largo del tiempo que transitan el espacio, de esta manera conocer la dinámica con la que conviven.

La fundación tiene como misión: “Servir, promover y dignificar a los más necesitados, mejorando su calidad de vida y suavizando las situaciones de pobreza, dolor y carencias que padecen a través del trabajo voluntario y de programas sociales, educativos y salud.” (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020). Recolectando información de la página web de la institución, la visión de la misma es “estar creativamente una sociedad comprometida en la justicia y solidaridad que amando y sirviendo pone la mirada en la persona y sus necesidades”. Así mismo, el hogar se enfoca en la primera infancia (niños/as de 0 a 5 años), y las particularidades específicas de esta etapa.

Una de las funciones del Hogar consiste en establecer un plan de trabajo entre los equipos, donde el único objetivo es decidir sobre el bienestar de cada niño/a, el procedimiento está pensado singularmente y respetando la tipología de la familia del mismo/a.

Trabajamos con los hábitos y rutinas de la primera infancia, un niño tiene que aprender a cumplir con las funciones básicas de su autonomía; como es la alimentación, el juego, el control de esfínteres, el descanso y la

adquisición de hábitos de acuerdo a su etapa de desarrollo en la que se encuentra (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020).

Otra de las estrategias que desarrollan los equipos de trabajo es plantear y planificar actividades asociadas al juego dirigido, al juego libre, la estimulación y el aprendizaje con diferentes materiales, la creatividad desplegada con el arte, la cocina, la huerta, normas de convivencia donde el objetivo es estimular y desarrollar las habilidades propias de la vida, las cuales se llevan a cabo en ámbitos grupales.

El hogar cuenta con cuidadoras quienes son fundamentales en este proceso ya que se encuentran todo el día en el hogar siendo las responsables del cumplimiento de la rutina diaria. Es muy importante el vínculo que establecen con las mismas, donde los hábitos y valores irán construyendo aprendizajes significativos, que serán aprehendidos y de esta manera se constituye la psiquis de los/as niños/as.

Esta situación tan significativa y particular de su vida, que es estar de algún modo privados de los cuidados parentales, esos cuidados nunca se sustituyen, pero se recompensa con el cuidado del rol y la función que cumplen los cuidadores (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020).

En cuanto a la escolarización, se lleva a cabo un acompañamiento desde el equipo técnico a los/as niño/as de 4 y 5 años que asisten a un jardín provincial cercano a la institución. Cabe destacar que debido a la situación de pandemia que se transitó en ese momento, los/as niño/as no asistieron a sus clases presenciales por lo cual las realizaron por medio de plataformas virtuales; siendo el único momento que tienen acceso al uso de las TIC's.

Con respecto a las visitas con las familias, son supervisadas por el equipo técnico de SeNAF quienes analizan cada situación de re vinculación para determinar con qué frecuencia se van a realizar, pueden ser quincenales o semanales. Las mismas se realizan en el instituto Pablo Pizzurno, pero como mencionamos anteriormente también recurrieron a la virtualidad.

Es el equipo que interviene en la medida, que diseña la estrategia relacionada con el vínculo que el niño va a poder tener con sus familiares o con la familia a la que va a ser restituido, por ejemplo vuelven con sus abuelos, otros con sus tíos, de algún modo se diseña una nueva estrategia o se

piensa en una familia de acogimiento provisoria (Porta, M. entrevista del 15 de Septiembre de 2020).

En la fundación existe un programa de voluntarios, que son personas que “de un modo gratuito, organizado y comprometido” se ofrecen a colaborar en los servicios de los distintos espacios. Existe una selección de los mismos, llevada a cabo a través de entrevistas, en las que se explicita las tareas, el perfil y los derechos y responsabilidades de cada uno/a para ingresar al sitio que más se acomode a la demanda institucional y al interés del posible voluntario/a. Algunas de las características más importantes del rol de este son, fomentar el trabajo en equipo propiciando una comunicación fluida, intercambiar sugerencias, ideas, propuestas y experiencias con vistas a una mayor eficacia del trabajo que se lleva a cabo y participar en las propuestas de formación necesarias para el crecimiento personal y de las obras. Estos voluntarios son quienes interactúan con los/as niño/as en el día a día y con quienes realizan paseos los fines de semana, en el marco de un proyecto llamado *familias de fin de semana*, tiene la intención de generar dinámicas familiares y potenciar relaciones con otros/as.

Estos datos dan inicio al reconocimiento de la profesionalización de la Pedagogía Social, en relación con los vínculos que se establecen desde el hogar con SeNAF y desde la institución con los/as niño/as. Siendo uno de nuestros objetivos buscar y potenciar la construcción de herramientas para su vida en sociedad fuera de la institución.

2.4 Desglosando datos vinculados a la Pedagogía social

Para finalizar dicho capítulo tomamos como soporte los datos recolectados de entrevistas e información provista de internet realizando una interpretación de los mismos vinculados a conceptos que le son propios a la estructura institucional y a la Pedagogía Social.

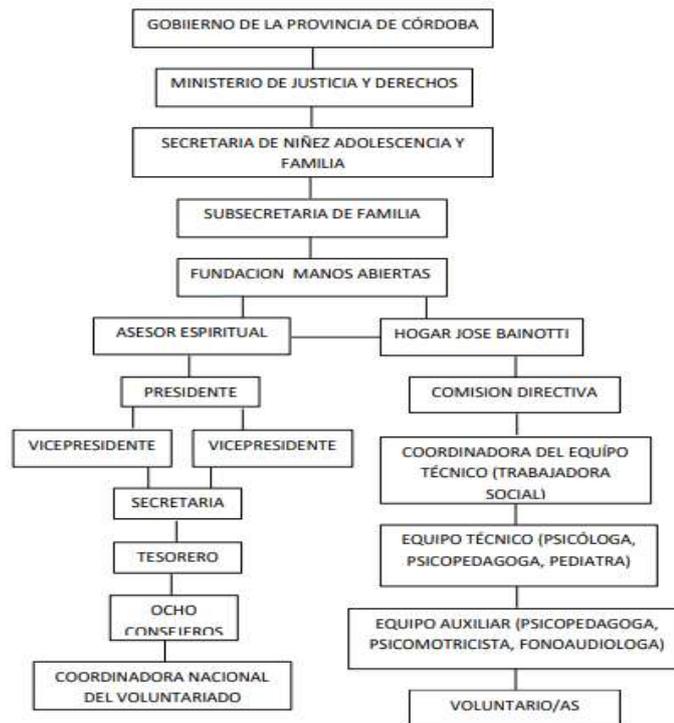
Consideramos importante aproximarnos a contextos, tiempos, culturas y geografías que habitamos como personas y grupos para comprender la interacción con ellas. Parafraseando a Coller, X. y Garvía Soto, R. (2004) ellos señalan que, las organizaciones tienen en las sociedades modernas una presencia transversal, en la medida en que penetran todos los ámbitos de la vida social. Es por ello, que reconocer

los procesos de organización y gestión de las instituciones, nos posibilita a comprender las diversas formas en que dicho fenómeno es administrado en lo que refiere a recursos materiales y simbólicos, humanos y financieros.

En la actualidad las relaciones entre Estado y Sociedad, transitan una compleja vinculación y mutuas determinaciones que generan desafíos y entornos diferentes en la construcción de una gobernabilidad democrática capaz de articular los intereses de la población, coordinar esfuerzos entre todos los actores sociales y abrir canales de compromiso y participación ciudadana. Esta vinculación está mediada por diversas organizaciones, públicas, privadas, empresariales y de servicios que influyen en la vida de las personas y colectivos sociales al dar respuesta a demandas y al satisfacer necesidades sociales.

Cabe destacar que la fundación Manos Abiertas, pertenece al tercer sector de la sociedad, es decir, coincidiendo con lo dicho por Tobar, F. y Pardo, C. (2000) es el conjunto de instituciones cuya característica principal es ser *privadas, pero no lucrativas*, y desenvolverse en el espacio público para saldar demandas no satisfechas ni por el Estado, ni por el mercado (p.25).

La misma es una institución compuesta por un grupo de personas que se organizan de lo más general a lo más particular. En el siguiente organigrama vemos quienes se encargan de la administración de todas las obras, cuestiones económicas, selección de voluntarios y del personal. También en cuanto al hogar específicamente, visualizamos que el mismo está constituido por un equipo técnico y de auxiliares con profesionales que se encargan de las actividades particulares de cada niño/a. Y los/las voluntarios/as que son responsables del cuidado de los mismos y de las tareas cotidianas del espacio.



De acuerdo a lo dicho por la Trabajadora social,

en las reuniones volcamos la información y definimos interdisciplinariamente qué pasos a seguir con cada niño en particular, ese es básicamente el espacio donde se ponen en juego las miradas, ya que cada uno nos olvidamos de que disciplina somos, es como que nos juntamos hablar de cada uno de los niños y definimos lineamientos comunes entre todos, y después cada uno se ocupa de alguna cosa (Migueltorena, E. Entrevista del 12 de abril del 2021).

Logramos distinguir que el trabajo que se ejecuta, responde al concepto de multidisciplinariedad, ya que realizan reuniones de equipo con el fin de tratar o trabajar un tema que aparece como una problemática, ya sea del caso específico de un niño/a o su familia, o una cuestión de las relaciones laborales internas. Tomando este concepto de Scocozza Mofiglio, M. (2002) la multidisciplinariedad “implica convocar al menos dos disciplinas, cada una de ellas con su cuerpo teórico y metodológico específico, para abordar un objeto de estudio compartido” (p.8). Entonces desde este enfoque, cada disciplina aporta una respuesta o mirada diferente para la resolución de un problema a la que se llega luego de un consenso llevado a cabo en reuniones de equipo; en cuanto a la

comunicación de situaciones rutinarias, utilizan un cuaderno como medio de registro para guiar las futuras intervenciones con cada niño/a en particular.

Pudimos dar cuenta que el hogar trabaja de manera abierta en relación a que no todo se desarrolla dentro del mismo espacio, buscan realizar distintas acciones en el exterior, actividades escolares, extraescolares, de cuidados personales, de ocio, de acuerdo al interés y potencialidades propias de cada niño/a; esta tarea pertenece al rol de la trabajadora social, Eloisa Migueltoarena, quien es la encargada de resguardar los derechos de los niño/as que estén en situación de vulnerabilidad social y familiar y además colabora en crear distintos dispositivos para garantizar la contención y atención de los/as niño/as, acordes a las necesidades de cada sujeto, como por ejemplo escuela de verano o deportes individuales.

Haciendo hincapié en lo dicho anteriormente, nos parece pertinente agregar que:

abrir la institución supone contemplar que el sujeto pueda realizar diferentes trayectos, que otros lugares sociales den respuesta a nuevas inquietudes y que la circulación social no sea tan solo la asistencia continuada de una niño a otras instituciones, sino que implique nuevas posibilidades en otros lugares de contenido cultural. (Moyano Mangas, S. 2007, p.19)

Eloisa nos expresa que:

soy muy partidaria de que haya mucho vínculo con otras instituciones, porque eso hace que la institución sea abierta, que siempre haya cómo aires nuevos, y lo que los niños puedan realizar fuera del hogar sea posible, ya sea ir a la peluquería, a el odontólogo que los atienda en el consultorio, ya que antes iban al hogar y atendían a todos los chicos juntos, pero eso hacía un institución cerrada y les parece muy importante que haya bastante relación con el exterior (Migueltoarena, E. Entrevista del 12 de abril del 2021).

Como se refiere Dabas, E. (1993),

el concepto de red social, que implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. En este punto diríamos que es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que poseen (...). Los diversos aprendizajes que una persona realiza se

potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común (p.21).

Nos apropiamos de dicho concepto, ya que lo consideramos importante para nuestro perfil profesional, el cual es una base teórica que respalda a la importancia de las relaciones vinculares que se dan en un mismo espacio, estas se enriquecen por uno mismo/a y por un Otro/a sin dejar de tener en cuenta el contexto social.

Sin embargo nos cuestionamos si se encuentran cerrados a la posibilidad de modificar algo de su estructura si así lo requiera; tomando como ejemplo, en un momento determinado (antes de la situación de pandemia) la institución dejó de recibir visita del núcleo familiar del que fueron desvinculados los/as niños/as, porque se generaban conflictos por falta de acompañamiento a los/as adultos. Por consiguiente para respaldar esto, citamos a Mangas Moyano, S. (2007),

el niño es un ser social y activo en su proceso de desarrollo, un ser único y en permanente evolución que debe ser reconocido como tal, como sujeto pleno de derechos. Al ser identificado como un ser con una especificidad personal activa, biológica, social y cultural en creciente expansión, debe ser valorado y respetado desde ese lugar de sujeto. Por lo tanto las intervenciones dirigidas a la infancia deben, en consecuencia, considerarlos como ciudadanos en sí y como ciudadanos en desarrollo y no receptores pasivos de asistencia (p.16).

Dicho lo anterior es conveniente acotar que el/la niño/a trae consigo un contexto, historia y situación de vulneración de derecho, para que esto no sea determinante a la construcción de su ser como ciudadano y encuentre un amplio abanico de posibilidades, es importante que el mismo se relacione no sólo con personas dentro del hogar, sino también con sujetos de instituciones externas. Por esto, es importante la forma en la que intervenimos en cómo nombramos lo que son y lo que les pasa, es fundamental insistir en el análisis, las preguntas y registros de su historia.

CAPÍTULO 3: LA PEDAGOGÍA SOCIAL COMO DISCIPLINA PROFESIONAL



En este capítulo, pretendemos acercarnos a definir desde qué lugar nos posicionamos para pensar la Pedagogía Social, es decir, cuáles son las teorías y métodos que utilizamos en la práctica profesional y cuál es el rol que ocupamos y ocuparemos en diferentes organizaciones. Por ello es que nos planteamos diferentes ejes e interrogantes, los cuales van a formar parte de este camino por recorrer encontrando posibles respuestas que nos dan lugar a construir y consolidar nuestra profesionalización, algunos de ellos son: ¿Cómo es nuestra intervención? ¿Con qué disciplinas nos vinculamos? ¿Con qué sujetos? ¿En qué contexto? ¿Qué estrategias utilizamos?

3.1 Construyendo a la Pedagogía Social como disciplina

Actualmente concebimos a la Pedagogía Social en construcción, arraigada a otros vínculos teóricos y diferentes paradigmas. Uno de ellos podemos decir que es su relación con la sociología³; a finales del siglo XX aparecen nuevas corrientes y teorías relacionadas a la educación con una finalidad más social, y toma a la pedagogía como una extensión de la sociología, siendo grandes referentes de Francia, Durkheim y de EEUU, Dewey. Luego de la revolución industrial, con la crisis social se propiciaron las demandas a la pedagogía y aparece la denominación de Pedagogía Social acuñada por el autor Aleman Natorp quien toma los pensamientos de Kant y Hegel. Este precedente fue lo que dio lugar a la construcción del gran conjunto temático de la proyección educativa y potenciadora de la educación social vinculada a una realidad social concreta. Ya por los años '70 se logra un asentamiento académico de la pedagogía social como ciencia pedagógica.

“Recordar a Pestalozzi ayudará a entender este vínculo social de la educación, considerada como un concepto y un proceso histórico integral, que se desarrollaba en la intersección entre lo individual y lo social.” (p.197). En consecuencia tomamos a Perez Serrano, G.(2002) para introducirnos en la teoría de la educación social desde el realismo social y el humanismo, haciendo hincapié en el bienestar y la justicia social.

Por eso convenimos definir a la,

³ Resumen elaborado a partir del texto Origen y evolución de la pedagogía social de la autora Gloria Pérez Serrano.

Educación Social como el conjunto de prácticas educativas enmarcadas en diferentes instituciones, orientadas hacia la transmisión del patrimonio cultural, y con el objetivo de posibilitar el acceso a los vínculos sociales y culturales propios de una época determinada. Una conexión entre el agente y el sujeto de la educación que se realiza a través de los contenidos, abriendo y aproximando a los sujetos a los bienes culturales y sociales de la época. (Moyano Mangas, S. 2007, p.64).

Desde nuestro posicionamiento la educación social es el objeto de estudio de la Pedagogía Social que viene a dar respuesta a las nuevas necesidades sociales, por lo tanto una definición que refleja esto es la de Skliar (SF): “la que concibe a la educación como a la educación que tiene como destinatarias a las personas en situación de conflicto social” (p.25). La educación social es un proceso, atravesado por la función pedagógica, intencional y posibilitadora. Parafraseando a este autor, con la finalidad de favorecer y potenciar la adquisición de bienes culturales, que habiliten diferentes posiciones educativas, laborales, de ocio y participación social y que esa incorporación sea activa y transformadora de los sujetos en un contexto social y cultural concreto.

De manera más específica entendiendo los recorridos históricos y modelos de época, debemos mirar a la Pedagogía Social vinculada a la educación formal. Siguiendo a Moyano, S. (2007), creemos relevante decir que,

la eclosión de los sistemas escolares nacionales en el siglo XIX significó la cimentación de la Pedagogía como disciplina de lo escolar, centrando las reflexiones y los análisis en el ámbito del aprendizaje y de la enseñanza; la actualidad remite a considerar la educación desde otros lugares (...) la Pedagogía escolar no debe concebirse como la Pedagogía en un sentido estricto, asumiendo que la actualidad de época nos convoca a re-pensar la educación desde diferentes lugares (p.34).

Con el paso del tiempo ésta dio apertura a otros campos, instalándose fuera de la escuela, consolidándose y vinculado al paradigma de la educación popular, pero a su vez buscando los límites para diferenciarse una de otra. Como dice Krichesky, M. (2011),

Se establecieron vínculos entre pedagogía social y la educación popular, considerando que ambas perspectivas tienen en común la pretensión de

abrir las fronteras de la educación para superar lo estrictamente escolar. A la vez se respetaron las distintas tradiciones, historias, y relaciones que ambas disciplinas establecen con la política, el poder, y la práctica educativa como - praxis- (entendida como concientización y cambio educativo y social) (p.6).

De esta manera pensar en todas las ramificaciones que tiene la Pedagogía Social, cada profesional va construyendo su propio perfil, posicionándose en un determinado paradigma y en relación con las demandas que acontecen. La sociedad no es estática, por lo tanto el recorrido de esta profesión está en constante movimiento, y en consecuencia la formación de esta tiene que ser revisada.

A partir de 1989, en Uruguay, se dio forma al perfil del educador social y la primera cohorte de profesionales comenzó su formación en 1990, con una clara educación educativa. La lucha por el reconocimiento institucional y social de estos profesionales fue un proceso que aún encuentra resistencias, dificultades y logros (Camors, J. 2011, p.10).

Es por esto que uno de los trabajos imperantes en esta profesión es la de investigación, siendo la manera en la que esta disciplina se va consolidando.

La investigación social, en su largo desarrollo histórico nos proporciona diversas maneras de concebir el mundo y de intervenir en él mismo. En este sentido, el principal desafío que encuentra un pedagogo/a social es mantener un proceso de investigación real y situado en terreno, favoreciendo al mismo tiempo la adquisición de una actitud científica que exceda lo meramente evaluativo.

Reconociendo los aportes de Pérez Serrano (2003) y Mínguez (2004), La Pedagogía Social tiene un doble carácter frente a su estatuto; puede ser considerada como disciplina o profesión. Como disciplina tiene la función, desde la investigación, de descubrir, construir conocimiento y aportar teorías y conceptos para mejorar las explicaciones y comprensiones sobre su objeto de estudio: la educación social. Como profesión, está orientada a la praxis, enfocándose en mejorar las condiciones sociales de diferentes grupos desde los avances que ha constituido como disciplina (Melendro, E. M. 2016, pp.103-104).

Otro de los desafíos que nos interpela en la construcción de la Pedagogía Social es la política, ya que no solo estamos inmersas en ella como parte de la sociedad

sino que, nuestro lugar como profesionales es político, donde tomamos una postura y posición teórica precisa que nos permite ver al interior de los programas. Estos funcionan con un objetivo y una intención que dan lugar a visualizar lo instituido en el espacio con respecto a los roles, posiciones, mandatos, entre otros.

Un programa de gobierno es una pieza política que requiere un desarrollo teórico cuando nos abocamos a su implementación. En muchos temas se logran consensos y coincidencias programáticas que, posteriormente, al momento de su desarrollo, abren procesos más o menos conflictivos en la interna política porque se despliegan matices, diferencias y hasta divergencias (Camors, J. 2011, p.12).

La fundación Manos Abiertas se encuentra atravesada por cuestiones políticas, esto se ve reflejado ya que el hogar está regulado por una intención religiosa, a pesar de no ahondar específicamente en esta cuestión, entendemos que burocráticamente se debe responder a una línea de trabajo y a un poder establecido. Reflexionamos en base a si ésta particularidad de trabajo en cada niño/a, en relación a su bienestar superior, también es indirectamente funcional al sistema. Nos habilita a pensar que cosas inconclusas quedaron, no para analizar en este trabajo, sino para futuras intervenciones en estos espacios.

Sin embargo, nos interesa hacer foco en cuestiones institucionales. Para Goffman, E. (2001) las instituciones suponen una disciplina del ser, “la obligación de ser una persona de un carácter determinado, que vive en un mundo determinado” (p.189). Los actores involucrados comparten ciertas pautas, normas, valores y se constituyen en torno a roles institucionales determinados conformando sectores institucionales. De tal forma, este investigador indica que “Por el solo hecho de intervenir en una determinada actividad con el ánimo prescripto se acepta ser el tipo determinado de persona que habita en un mundo de un tipo determinado” (Goffman, E. 2001, p188)

A su vez, SENaF como organización del estado, trabaja con diferentes instituciones, ONG`s, subsecretarías o instituciones municipales donde la demanda de atención a las intervenciones en este nivel son diversas y cada caso en particular merece una atención diferenciada.

3.2 Profesionalización de la Pedagogía Social

Comenzamos por precisar a qué nos referimos con profesionalización, ya que aparecen diferentes sentidos, en relación a la necesidad de los educadores de reconocernos en el otro (sobre todo de los profesionales colindantes), que tiene que ver con la idea de que ubicamos a la profesionalidad como demanda y no como oferta y eso hace perder el oficio real que está relacionado con el saber.

Los autores Moyano, S.; Fryd, P. (2012) plantean que convenimos ser aparato del estado para no ser aparato del estado, entendiendo que debemos aceptar esa postura y poder traducir esos encargos de control en propuestas educativas,

pero la Pedagogía, en su sentido más amplio, ha de poder ofrecer modelos alternativos y someter a crítica los actuales, y ello ha de poder hacerlo con su propio lenguaje, con registros pedagógicos que no excluyan las conexiones con otras disciplinas, pero que mantengan la diferencia y otorguen un valor propio a la disciplina pedagógica (p.7).

Entonces, desde la Pedagogía Social aspiramos a pensar al sujeto/a partícipe, en la que él mismo/a debe reconocerse como parte de la sociedad, o identificar una situación problemática que deba modificar. A través de la creación de un vínculo pedagógico buscamos acompañar procesos desde los cuales ese sujeto/a, desde un posicionamiento activo y como protagonista, pueda transformar (se) y al mismo tiempo transformar su realidad.

El proceso social de construcción de la ciudadanía -o como los sujetos de derecho se convierten en tales a partir de sus prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales- requiere de un proceso de aprendizaje en el cual el sujeto reconoce cuales son las responsabilidades hacia el otro (Allen, I. 2013, p.108).

Es decir, que como pedagogas sociales buscamos construir trabajos colectivos con un/a otro/a, procesos de significaciones emancipatorias a través de la escucha, el diálogo y la reflexión, favoreciendo encuentros que reconozcan las propias implicancias, y que reconozcan a los sujetos o grupos como complejos y singulares, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, capacidades, potencialidades pero

también teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales por las que se ven atravesados.

Es por ello que nos parece pertinente hablar de las Infancias/Niñeces, no podríamos ubicarnos en un solo concepto ya que sería reducir la niñez a una de sus categorías y no permitirnos observar su diversidad. No pretendemos detenernos en hacer un recorrido histórico sobre cómo se fueron dando las infancias porque ya existen muchos escritos que lo trabajan, pero sí darnos la posibilidad de reflexionar sobre esto y entender que no podemos abarcar la generalidad ni mucho menos pensar en niños/as desde simplemente su rango etario, y/o su concepto jurídico de menor, que corresponden a los paradigmas anteriores.

Decimos que "minoridad" o "menor" es un término inadecuado porque definen al niño y al joven en relación al mayor, al adulto. Acentúa así una identidad negativa, resaltando su indefensión, su inmadurez, la ausencia de habilidades. (...) en este tipo de sociedad estratificada aliena los comportamientos para con ellos, que devienen en dominación. Ignoramos esta etapa de la vida (Piotti, M. L 1992, p.40).

Al interior de cada sociedad y de acuerdo al tiempo histórico en el que nos encontramos, se configuran representaciones culturales sobre la infancia que nacen de un imaginario colectivo. Actualmente nos encontramos insertos en un sistema de consumo, en donde los niños/as se encuentran atravesados por las TIC's, lo cual impacta en su desarrollo, habilidades y creación, por esto mismo consideramos que estas alteraciones están influenciadas, según los autores mencionados por las variaciones que sufrieron a su vez dos instituciones claves: la familia y la escuela. Dichas variaciones guardan su origen en las mutaciones que ha tenido la cultura en los últimos años, gracias al acelerado desarrollo de la tecnología y el consumo.

Por lo tanto, acordamos con el siguiente autor, al considerar que existen,

(...) cambios que se inscriben en los cuerpos de los niños pero que deben ser leídos como signos de transformaciones más generales: en las posiciones adultas y en las relaciones intergeneracionales, en las configuraciones familiares y en las prácticas de crianza, en los objetos y modalidades de consumo, en los discursos y las políticas sobre las infancias, en las instituciones por las que los chicos transitan (Diken, D. 2008, p.7).

Tomando las ideas de Corea C. y Lewkowicz I. (1999), los/as niños/as necesitan momentos de estabilidad para construir un sano desarrollo psicológico y subjetivo. Para esto requiere el apoyo de otros, que en algunos casos o determinadas situaciones, se encuentran ausentes. Se le teme a la infancia de hoy porque la sociedad y la cultura en la que se desarrollan y construyen la subjetividad, se describe por lo momentáneo, cambiante y fugaz, el mercado actual así como utiliza a los adultos como principal consumidor, bombardean a los niños con anuncios para generar deseo de los objetos que necesitan. Esta mirada debe ser clave, en relación a nuestro trabajo como pedagogos sociales, ya que nos va a permitir mirar la integralidad de la niñez por lo que se encuentra atravesado social y culturalmente.

El consumo generalizado produce un tipo de subjetividad que hace difícil el establecimiento de la diferencia simbólica entre adultos y niños. La infancia concebida como etapa de latencia forjó la imagen del niño como hombre o mujer de mañana. Pero, como consumidor, el niño es sujeto en la actualidad; no en función de un futuro (Corea C. y Lewkowicz I. 1999, p.4)

Para llevar a cabo nuestro accionar profesional debemos tomar decisiones y construir acciones planificadas, que responden a diferentes teorías y encuadres que orientan la puesta en práctica y la producción de conocimiento. Para esto vamos a tomar diferentes ejes que permiten un posicionamiento crítico, político, pedagógico y ético, pudiendo así, en sus diversas prácticas y complejos territorios, lograr articular y vincular el entramado social, con la intencionalidad de transformar junto a los sujetos como actores sociales, realidades históricas y situaciones problemáticas individuales o colectivas, logrando el acceso a los bienes culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales, dando la posibilidad de reconocer (se) en un mundo complejo y globalizado.

Uno de los ejes es fortalecer la promoción y prevención de la salud, a través de la educación social, para conseguir el deseable desarrollo para una política sanitaria acorde a la institución (en este caso), y a lo/as sujetos que permanezca en la misma llegando a internalizar el concepto de salud que incluye el aspecto individual, el social, como así también el económico y el del medio ambiente. Esta educación, debe ser ofrecida a lo largo de toda la vida y a través de todas sus modalidades de formación y aprendizajes, reconociendo a la salud como un derecho individual y una responsabilidad social.

Basándonos en lo dicho por Vignolo, J.; Vacarezza, M.; Alvarez, C.; Sosa, A. (2011)

las personas deben ser capaces de tomar decisiones de forma libre y han de estar plenamente informadas en lo que respecta a su salud y la de sus familias, con un espíritu de autodeterminación y confianza. A nivel social, la participación cívica en general, garantiza que el sistema de salud refleje los valores sociales, y proporciona un medio de control social y responsabilidad respecto a las acciones públicas y privadas que repercuten en la sociedad (p.13).

Esto mismo lo podemos visualizar en el hogar, “alguno/as niño/as ingresan con una historia clínica de centros de salud pública o privada, lo cual se respeta y permanece el contacto con aquello/as profesionales que llevan su atención, como también, en otros casos, se inicia éste de acuerdo a las necesidades del sujeto, llevando a cabo el seguimiento en su tiempo correspondiente, respetando su derecho a la salud” (Migueltoarena, E. Entrevista del 12 de abril del 2021).

A su vez es necesario tener una lectura de intervenciones desde la Perspectiva o enfoque de Género, este eje nos posibilita hacer un análisis diferenciado de la situación de las mujeres, varones e identidades no heteronormativas que permitirá reconocer que según sean sus características identitarias de género, tienen necesidades diferentes y específicas y que, generalmente los varones han representado una categoría favorecida en relación con las mujeres y otras identidades no heteronormativas en sus procesos de salud/enfermedad y educativos, entre otros.

Entender los rasgos históricamente específicos de la organización del género en el sistema moderno/colonial de género (dimorfismo biológico, la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales) es central a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales (Lugones, M., 2008, p.78).

De forma semejante las actividades recreativas, son un gran referente para los procesos sociales, ya que posibilitan la búsqueda de la igualdad de oportunidades, aprovechando el tiempo libre como un contexto lúdico. Por ello tomamos la siguiente definición:

la Recreación constituye una manifestación de la conducta del sujeto, condicionada por la cultura de la sociedad en que él se reproduce. Es un tiempo

de libertad, en tanto transformador del hombre, que permite experimentar un estado de plenitud existencial. Representa un conjunto de experiencias, en la dimensión objetiva y subjetiva, para la autorrealización individual y colectiva; ambas dimensiones se sintetizan en el sentido vivido de la experiencia recreativa (Suárez S. 2009, p.32).

Por lo tanto, creemos que el lenguaje corporal es un aspecto significativo en la comunicación moderna y en las relaciones humanas. Comprender el lenguaje del cuerpo no solo nos sirve para leer las señales de otro/as, sino que sobre todo nos sirve para ser conscientes de nuestro propio cuerpo y saber expresar más efectivamente el mensaje que deseamos. Es necesario conceptualizar el lenguaje corporal y no interpretar un acto aisladamente, ser conscientes de posibles diferencias socioculturales y que es relativo a la edad y género.

De igual manera, un eje fundamental es la creatividad, cultura y arte, porque dan sentido y objetivo a la acción creativa, la cual se concreta en una sinergia que permite la transformación social. Es por esto que consideramos fundamental como herramienta para llevar a cabo nuestro rol, siendo una de las formas para restablecer vínculos colectivos y comunitarios, pudiéndose convertir en un pretexto, catalizador de emociones y relaciones.

Permitiendo reflexionar sobre la necesidad de ampliar, diversificar, organizar e institucionalizar la oferta de programas renovados y adaptados a la sociedad actual, teniendo en cuenta el entorno socio-cultural-económico, atendiendo a las demandas y a todo el abanico de edades o etapas evolutivas de toda la sociedad.

Sin lugar a dudas, para que la recreación pudiera constituirse como práctica de resistencia para alcanzar a un hombre nuevo, transformado y a la vez transformador de la realidad, se requiere de educación y de libertad de pensamiento y acción para intervenir en la realidad. Una de las formas de intervención es a través de la real y plena participación ciudadana en la construcción de los proyectos recreativos (Suárez, S. 2009, p.28).

Dicho todo lo anterior, entendemos que para los sujetos y las comunidades que conviven en una situación de vulneración de derechos, es importante comprender aquellas barreras y poner en tensión los contextos sociales y educativos, para poder planificar y diseñar estrategias de intervención socioeducativas y así el acceso a la

ciudadanía y su participación sea enmarcado desde el modelo social, permitiendo el análisis de las situaciones que dificultan el ejercicio de los derechos y el acceso de los diferentes circuitos sociales, educativos, culturales, como también el mercado laboral.

Por ello tomamos los siguientes autores, Mancebo, M. y Goyeneche, G. (2010) que afirman que “la inclusión debe ser considerada un concepto integral, que no se logra mediante la superación parcial de las condiciones que obstaculizan el derecho a la educación, sino que requieren un proceso que se oponga a las tendencias que lo niegan” (p.5), pensamos que la inclusión social, la participación, el sentimiento de pertenencia y la identidad son algunos procesos psicosociales que entran en juego.

Precisamente venimos escribiendo desde un pensamiento ideal que enmarca al rol de la pedagogía social, pero debemos tener en cuenta que al momento de encontrarnos insertos en la dinámica de la sociedad, es un gran desafío poder llevarlo a cabo, ya que como diría Violeta Nuñez en Silva Balerio, D.; Amarillo, M. (2017) ese *sujeto es enigmático* “el saber escapa al educador, pues no puede establecerse como premisa general un corpus de conocimientos que sirva para todos. Se requiere de un trabajo de aproximación a cada sujeto” (p.7). Lo que significa que aquel otro/a nunca va a ser el/la mismo/a más allá que nuestra mirada es a través de una misma lupa, debido a que este sujeto va a tomar sus propias decisiones y elecciones en las que no vamos a interferir, sino “la educación se ocupa del trabajo de la realización social del libre arbitrio. No debe ocuparse de qué es lo que arbitra el sujeto: qué elige, por qué elige eso, quién le dijo que tenía que elegir eso,...no. Ese es el límite subjetivo de la educación. Esta ha de proporcionar maneras sociales de hacer con lo que cada sujeto elige. Este es el verdadero problema” (Nuñez, V. 1999, p.33).

Tenemos la responsabilidad de trabajar para enlazar la teoría con la acción a manera de posibilitar las condiciones de justicia social que tienen que ver los accesos a la cultura y al saber, coincidiendo que “el educador social es agente que debe forzarse incansablemente por poner en relación al sujeto con la cultura y viabilizar los proyectos que cada uno elige” (Silva Balerio, D.; Amarillo, M. 2017, p.7)

3.3 Ideas para una intervención posible

Luego del recorrido de investigación que hicimos del Hogar José Bainotti, distinguimos determinadas problemáticas de las cuales suponemos posibles intervenciones. Es importante contextualizar al sujeto como portador de derechos, y de esta manera identificar que algunos pueden encontrarse vulnerados; reconocer cómo es su contexto social-familiar en el que se encuentra y cuáles son aquellas instituciones con las que debería tener contacto y recibir asistencia. Con todo estos datos y posterior análisis podemos llevar a cabo nuestro accionar.

Seguimos los pensamientos de Carballada, A. (2002) y sostenemos que tanto la investigación como la intervención interdisciplinaria, supone ser consciente de los supuestos paradigmáticos de los que se parte, de la naturaleza del fenómeno a indagar, de las preguntas concretas que queremos hacerle y de la metodología que se utilizará. Un campo interdisciplinario es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o la elección de nuevas profesiones, buscando una integración sistemática las teorías, métodos, instrumentos, y, en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado.

Pensamos una serie de pasos a seguir que no siempre corresponde aplicar en todos los contextos ni en todas las instituciones, pero que creemos como pedagogas sociales nuestro principal objetivo es intervenir en aquello que lo social define como problema, para esto debemos preguntarnos entonces: ¿qué problema? ¿Para quién es un problema? y ¿cómo lo define?.

Por lo tanto como primera instancia, en el momento de encontrarnos insertas en un campo determinado como pedagogas sociales, sería hacer un diagnóstico para realizar un análisis situacional: “es el momento en el que un actor o conjunto de actores sociales, necesitan percibir, en forma global o panorámica, qué está sucediendo, desde una perspectiva autorreferencial y particular desde la posición que ocupa cada sujeto” (Rodríguez, M; Taborda, A. (SF), p.2). Al momento de ingresar al territorio consideramos tener en cuenta los aprendizajes del oficio etnográfico que siguiendo la línea de pensamiento de Vasilachis (2006), cobran importancia en el trabajo de campo,

los mismos son tres: la mirada sensible y atenta que posibilita nuevas interpelaciones sobre la realidad, de esta manera se conoce desde una especificidad. Otra de las cuestiones importantes es el diálogo, ya que es un ejercicio clave para el reconocimiento del Otro/a y una interacción que requiere una acción recíproca, así también, el registro es la herramienta principal que nos permite dejar constancia de lo que se vivió en el momento. De esta forma buscar las estrategias acordes al contexto para comenzar a transformar la problemática presente.

Siguiendo con lo mencionado, debemos identificar cuál es la problemática o situación principal que acontece. En relación al hogar, notamos que es la desvinculación de los niños/as de su núcleo familiar por una medida tomada a nivel judicial; lo cual ya abordamos con detalles en el capítulo 1, es por esto que podríamos guiarnos mediante estos interrogantes para continuar con nuestro accionar: ¿Qué políticas sociales acompañan esta medida?, ¿Es viable comparar el trabajo y/o dinámica que realizan en este hogar con el de otros? ¿Cuál es el trabajo que hacen en relación a la vinculación social del niño/a con otras instituciones? ¿Existe un seguimiento o acompañamiento luego de que el niño/a deja el hogar?

Como segundo paso está la creación de una propuesta socioeducativa hipotética con la intención de promover cambios y modificaciones que posibiliten el acceso y circulación de los niños/as por los circuitos sociales.

Un proyecto anticipa, prepara y ordena intencionalidades, acciones y modalidades. Las organiza en un tiempo y en un espacio, otorgándoles un ritmo. ¿Para qué? Para resolver una situación inicial que es leída de tal forma que exige una acción o conjunto de acciones que la modifique algún aspecto. Ancla en una realidad, caracterizada, constatada, interpretada como un vacío que requiere, provoca acciones para transformarla y significarla. (Plaza, S. 2007, pp.143-144).

Para la formulación de un proyecto contamos con varias y diversas propuestas; estos son formatos que orientan y organizan la traducción de una idea, de manera ordenada, en una propuesta de acción.

Siguiendo a S. Martinic. (1987) hay tres categorías a tener en cuenta en la formulación de un proyecto (entendido como una hipótesis de acción): lectura de la realidad, objetivos y estrategias metodológicas. (...) un proyecto podía ser pensado como hipótesis de acción. Lo que permite construirla es la relación y

articulación entre los conceptos de problema a enfrentar, intencionalidad y proceso (Plaza, S. 2007, pp.144-146).

Como pedagogas sociales pensamos dos posibles propuestas de intervención como estrategias y herramientas, las cuales no serán ampliamente desarrolladas, pero sí se dará a conocer una idea de las mismas en relación al exterior y al interior del hogar.

Desde el primer momento que los organismos del Estado intervienen en una situación de vulneración de derechos del niño/a con respecto a su familia, empieza un recorrido que debe atravesar diferentes instituciones judiciales, transitando diversos espacios, situaciones e interactuando con distintas personas. En este amplio abanico de interacciones reglamentadas nos parece importante, más allá de que el objetivo es lograr el bienestar superior del niño/a, que tenga un referente que acompañe todo este proceso y los cambios que conlleva, que pueda llevar un registro de todo lo que acontece en relación a la información o datos del niño/a, en lo educativo, en la salud, y todo lo que influya en la construcción de su historia identitaria. “Por ello preferimos hablar de acompañamiento y reparación. No podemos rehabilitar a quien nunca tuvo oportunidad para ser habilitado, ni “asistir”, cuando corresponde devolver derechos” (Poitti, M. 1992, p.43).

Al interior del hogar, sabemos que, el legajo del niño/a, a veces llega incompleto, por lo cual se debe recolectar aquellos datos que son pertinentes para el/la mismo/a y así lograr reconstruir aspectos que forman parte de su historia. Asimismo al egresar de este, el hogar deja de tener responsabilidad y SENaF continúa haciendo el seguimiento dependiendo de las medidas que se llevaron a cabo.

Avanzando en nuestro razonamiento hacemos énfasis en el juego como una herramienta de gran utilidad para abordar distintas situaciones problemáticas. Este aparece como una forma de solidificar los vínculos, fortalecer la comunicación, construir la identidad y la autonomía, de manera tal que habilite establecer un espacio de escucha atenta donde los sujetos puedan expresarse. Siendo un modelo de intervención socioeducativa con objetivos sociales y educativos aportando a la resignificación de la cultura y la transformación social. Por ello tomamos al autor Lema Alvarez, R. (2007):

Esta es una perspectiva pertinente para explicar cómo, desde la educación, podemos intervenir en los procesos culturales de elaboración de

sentido y de construcción de la realidad social. La comprensión de los procesos por los cuales un discurso social cobra sentido, una construcción cultural se legitima, una producción social se vuelve realidad objetiva, será fundamental para aspirar a recrear la cultura (Pp. 5-6).

De acuerdo al rango etario de la población del hogar (0 a 5 años), consideramos que el juego es el medio fundamental para lograr vincularnos y generar ciertas transformaciones de manera conjunta, siendo necesarias para el momento y/o a futuro por el bienestar de ello/as, también siendo la herramienta necesaria para aprender, crecer, asimilar, crear, etc.

Como sostiene Lema Alvarez (2007) “Esta visión dinámica de la cultura nos permite repensar el juego educativo como técnica que interviene en los procesos culturales y donde el juego cumple un papel de mediador entre el individuo y su cultura.” (p.7). Entonces este es de gran utilidad para crear un dispositivo que apoye o genere la creación de vínculos más sólidos en las instituciones por las que los/as niño/as transitan, sabiendo que son muchas (escuela, hospital, secretarías judiciales, entre otras), y con los sujetos que forman parte de estas. Siguiendo al mismo autor,

desde el juego se construyen las representaciones del sí mismo y de todo lo que está más allá del propio ser, dando sentido a un mundo sin significación. Todo juego implica una experiencia creadora, donde se manipulan los elementos de la realidad objetiva y se plantean nuevas representaciones, nuevos vínculos entre un signo y su referente que ofician de puente entre los mundos subjetivo y objetivo (Lema Alvarez, R. 2007, p.8).

Dentro del hogar hay ciertos roles y límites desdibujados con respecto al imaginario social que existen alrededor del concepto de familia, y en cuanto a los grupos con los que interactúa a lo largo de la vida. Siendo ésta una forma de crear esas significaciones que el/la niño/a va a asimilar para su convivencia en sociedad, de acuerdo a su personalidad. “El juego recreativo deberá fomentar la exploración, la búsqueda creativa, la construcción de nuevos sentidos y nuevas representaciones. Y buscará consolidar esta experiencia cultural en la memoria, apuntando a redefinir la realidad social” (Lema Alvarez, R. 2007, p.10).

Sin embargo la planificación de un juego, va a ser específica para cada situación de manera individual o colectiva, y teniendo en cuenta con qué otros

profesionales se interactúa, hay un modelo que respetar pero siempre va a ir modificándose, en cuanto a la intención y el objetivo. Podemos decir que en una misma institución varios profesionales trabajan con esta herramienta, por eso buscando lo particular de nuestro rol resumiríamos la idea de contar con un listado de recursos y datos de diferentes instituciones a las cuales acudir en diversas situaciones, ya que en la aplicación del juego existe la posibilidad de que surjan problemáticas que no podremos abordar y que otras instituciones son responsables de resolverlas de manera específica, por eso debemos tener conocimiento previo de esos dispositivos.

Según lo expresado por Pais Andrade, M. (SF),

en este marco, el juego se convierte en el escenario trascendental para (re) elaborar estrategias lúdicas, donde niñas y niños desplieguen sus múltiples potencialidades identitarias para afrontar las diversas situaciones; y también, generar herramientas de transformación en la vida cotidiana, en los modos de ser hijas e hijos, princesas/príncipes, heroínas/héroes; deportistas, madres/padres, hermanas, novios/as, amigo/as, trabajadoras/es. (p.93).

Una vez que ingresamos al lugar ya nos encontramos en situación de intervención desde el momento que escuchamos al Otro, sin crear una estrategia específica, como dice Ruiz Ballesteros, E. (2005):

solo nos sorprendemos llamando *intervención* a las intervenciones que resultan más alejadas, exóticas, extrañas y ajenas, aquellas de las cuales no somos objeto: las que no van con nosotros. Curiosamente no nos sentimos partícipes e integrantes de un gran sistema del que resulta difícil aislar lo que no es intervención social (p.2).

Aspirar a la posibilidad de provocar el cambio y transformación del individuo, grupo y comunidades, buscando en la intervención la herramienta adecuada para ese fin. La intervención desde una perspectiva cultural, por su capacidad a la hora de consolidar ideas al construir tanto, un sujeto de intervención como el modelo al que se aspira en el propio proceso de intervención.

Finalizando, es pertinente aclarar que todo lo que se viene redactando son posibles ideas superadoras y elementos que se podría tener en cuenta para llevar a cabo nuestro accionar como pedagogas sociales, teniendo en cuenta el estudio de investigación que se realizó a través de entrevistas y fuentes de recolección de datos no

fue exhaustivo, pero estas se pueden profundizar encontrándonos insertas en el hogar desde un rol más activo y participativo, en relación con los/as niño/as y el equipo técnico; considerando las características específicas, y el impacto que han sufrido las infancias con el aislamiento.

Consideraciones Finales

Es nuestro trabajo personal y el de este trabajo de tesis en particular, pensar cuál es el aporte que puede hacer el/la profesional de la pedagogía social a una institución como el hogar abordado en el presente.

Y más allá de hablar de contribución, es la demanda que posee el hogar con respeto a sus necesidades que pueden ser cubiertas por nuestra labor, como fuimos abordando en este trabajo, involucrarnos en la realidad que viven los sujetos demandantes nos permite profundizar en el análisis de los hechos, y esto es lo que hace particular nuestro rol profesional. Poder involucrarnos en potenciar los recursos y capacidades del sujeto/a para fortalecer el protagonismo activo y la autogestión de los mismos como conductores del proceso de cambio, los cambios que necesiten para su vida en sociedad y sus relaciones institucionales.

Nuestro trabajo aporta una visión distinta en cuanto a cómo pensamos a los sujetos/as y sus relaciones, en la importancia del trabajo comunitario y su relación con la cultura y costumbres identitarias, el proceso didáctico-pedagógico que se produce al dictar un taller o pensar en un proyecto desde un abordaje integral, en constante cambio y actualización, atendiendo a una necesidad/necesidades particulares de un círculo social. Y por ello reafirmamos la idea de que un/a licenciado/a en pedagogía social sería de suma importancia para pensar el trabajo que se realiza en el Hogar José Bainotti.

Es muy necesario buscar o crear espacios de reflexión, que habiliten la conversación, el escuchar y ser escuchado, y que los recursos puedan transmitirse. Es necesario que como profesionales situados en terreno sepamos a quién llamar o que hacer frente a determinadas situaciones de vulneración de derechos, que tienen una impronta legal y psicológica muy importante, estos recursos que debemos tener a la mano también tienen que ser repartidos porque es la manera más eficiente de afianzar las redes, de poder incidir en la promoción y prevención de los derechos si tenemos la información clara y el nivel de actuación es comunitario. Como ya mencionamos, las políticas públicas son de suma importancia para atender estas necesidades que se ponen en juego, pero también existen numerosas instituciones y organizaciones que trabajan con problemáticas puntuales a las que podemos acceder y a las que debemos movilizar y recomendar. Garantizar derechos es nuestra prioridad y para eso es fundamental tejer redes, como expresa Dabas, E. (1993) “Comenzar a pensar en términos de red nos

ayudaba a reconstruir nuestra propia trama social dañada, crear dispositivos que nos permitieran elaborar nuestros miedos y ayudar a los demás a hacerlo” (p.16).

En fundamental que como futuras profesionales pensemos en difundir la academia, multiplicar profesionales y que la formación sea continua porque es lo que va a garantizar la actualización de contenido y de espacios de encuentro y reflexión. Tampoco debemos perder de vista el concepto de la profesionalización, como lo aclaramos anteriormente, es el que nos posibilita a pensar nuestra posición frente a otras disciplinas y frente a la sociedad. Siguiendo el pensamiento de Moyano Mangas, S. (2012):

Así, junto con la conexión con otras disciplinas, la Pedagogía Social propone hacer pivotar estas aportaciones, tal y como señala Núñez (1999, p. 25-26), en torno a: el análisis crítico de las prácticas sociales educativas, que se instituyen como dispositivos sociales; el análisis de las políticas sociales en las que estas prácticas educativas se inscriben; la valoración de los efectos que producen (en términos de realidad social); y la elaboración y propuesta de nuevos modelos de acción social educativa. (p. 36)

Construir otras redes de significados para ubicar la profesionalización: la transformación de la gestión de la educación social al profesionalismo, profundizando la influencia del saber de la propia industria en el saber profesional. Y a su vez, ser capaces de reinventar los espacios de resistencia, donde se pongan en juego controversias y reflexiones sobre las prácticas, que nos den la posibilidad de hacerle frente a la contemporaneidad.

Fue posible identificar y construir alguna de las formas en las que se manifiesta nuestra profesionalización, ya que avanzamos en el aprendizaje del rol como pedagogas sociales. Específicamente pudimos definir algunas herramientas y aportes que se brindan a NNyA para su vida en sociedad desde la residencia y describir e indagar sobre los aspectos institucionales con los que cuenta el hogar José Bainotti, los mismos fueron detallados en el capítulo dos de este escrito, como respuesta tentativa a los objetivos planteados.

A lo largo del trabajo pudimos dar cuenta, que el proceso de investigación se dio en base a la perspectiva y la voz de algunos actores del equipo técnico, esto ha limitado nuestro conocimiento sobre lo que acontece en el hogar. Nos genera

incertidumbre saber realmente cómo es la rutina del mismo, cómo lo transitan los niños/as y voluntarios, o cuál es la mirada y el accionar de otras instituciones, como la escuela, club, entre otras.

En el momento de indagar sobre cuáles son los procesos identitarios que realizan los sujetos en relación a sus vínculos familiares (biológicos o no) y sociales, nos posicionamos en un lugar hipotético de si ésta es verídica, ya que la información recolectada fue reducida y no pudimos tener acceso a escuchar las voces de los NNyA.

Es importante remarcar que se nos presentó como un desafío poder llevar a cabo el rol en este contexto de pandemia donde las posibilidades fueron limitadas; sin embargo pudimos construir nuevas formas de investigar para recolectar la información de la manera más confiable y crear los cimientos de este trabajo contando con la predisposición y asesoramiento tanto de quienes acompañaron este proceso de aprendizaje como al personal del hogar.

De esta manera destacamos el proyecto Familia de fin de semana, ya que desde la institución encontraron como demanda que los roles de familia estaban completamente desdibujados, por esto se dio la iniciativa de realizar salidas con la familia de los voluntarios donde la intención es crear una concepción de los vínculos y roles dentro de un grupo familiar, para así tener en cuenta los límites significativos que existen al interior de esta. Este aprendizaje hace que los niños/as puedan reproducir vínculos sanos, también puedan visualizar a los adultos como protectores y como referentes. Encontramos ésta una manera de fomentar la autonomía e independencia de los/as niño/as, transformando su propio lugar en una sociedad, y modificando determinados aspectos que condicionan su bienestar integral.

Para concluir, consideramos que este trabajo puede continuar desarrollándose, respondiendo a preguntas que quedaron inconclusas, intervenciones socioeducativas sin realizar, teniendo la posibilidad de encontrarnos insertas en el hogar u otras instituciones de esta índole, para otorgar otras posibles miradas desde nuestra disciplina interactuando con lo interdisciplinario de un modo más integral. El proceso de investigación, es un recurso valioso que puede ser de utilidad tanto para la institución, como así también para que futuros/as pedagogos/as sociales puedan seguir ahondando. Personalmente valoramos el recorrido que realizamos para fortalecer nuestro aprendizaje y consolidar nuestra formación profesional.

Bibliografía

- Allen, I. (2013). *Cap. Discursos sociales versus prácticas sociales*. Citado en Chaves, M. y Fidalgo Zeballos, E. (comp.) *Política de infancia y juventud: producir sujetos y construir estados*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Ameigeiras, A. R. (2006) *Cap. 3: El abordaje etnográfico en la investigación social*. Citado en Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Bourdieu, P. (1997). “*El espíritu de familia*” en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.
- Camors, J. (2011) *Cap.1 Hacia la Pedagogía que la educación requiere, aquí y ahora*. Citado en Krichesky, M. (comp) *Pedagogía Social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la inclusión*. Buenos Aires, Argentina: UNIPE
- Carballeda, A. J. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carballeda, A. J. (S.F). *La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. En <https://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>
- Coller, X. y Garvia Soto, R. (2004) *Análisis de organizaciones*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999) *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://kupdf.net/download/corea-lewkowicz-se-acab-oacute-la-infancia-pdf_58ea3833dc0d608e5fda97f3_pdf
- Ley N° 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación (2016). Argentina
- Dabas, E. N. (1993) *Red de redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Cap. 1 *La intervención en red*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Diken, D.(2008) *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina: Los Polvorines
- Espinola Moronta, A. (2020). *El derecho del niño a ser escuchado en el marco de la intervención del programa de revinculación familiar de SeNAF*. Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

- Goffman, E. (2001) *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortur
- Jelin, E. (2005) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. En Reunión de Expertos: Políticas hacia las familias en protección e inclusión social. Llevada a cabo en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Krichesky, M. (2011) *Pedagogía Social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación*. Prólogo. Buenos Aires, Argentina: Universitaria
- Lema Alvarez, R. (2007) *Jugar tiene sentido. Prácticas culturales y género*. Universidad Católica de Uruguay, Uruguay.
- Ley de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes N° 26.061. (2005). Argentina.
- Lugones, M. (2008) *Colonialidad y género*. Colombia
- Mallimaci, F. y Giménez Bèlliveau, V. (2006) Cap. 5: Historia de vida y métodos biográficos. En Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Mancebo, M. E.; Goyeneche, G. (2010). *Las políticas de inclusión educativa. Entre la exclusión social y la innovación pedagógica. IV Jornadas de Sociología de la UNLP*. La plata. Argentina. En Memoria Académica.
- Mendizábal, N. (2006) Cap. 2: Los componentes del diseño flexible en la investigación Cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Melendro, E. M. (2016). El tránsito a la vida adulta de jóvenes egresados del sistema de protección en Colombia. : trayectorias, fuentes de resiliencia e intervenciones socioeducativas Teresita de Lourdes Bernal romero máster en innovación e investigación en educación facultad de educación universidad nacional de educación a distancia. Pedagogía Social e intervención socioeducativa
- Mercer, R.; Cusminsky, M. (1993) *Manual de crecimiento y desarrollo del niño*. Whashington, EE.UU: OPS
- Moyano Mangas, S. (2007) *Retos de la Educación Social. Aportación de la Pedagogía Social a la Educación de las infancias y las adolescencias acogidas*

en centros Residenciales de Acción Educativa. Cap. 1 El lugar de la disciplina Pedagogía Social. Universidad de Barcelona, España

- Moyano Mangas, S y Fryd Shapira, P. (2012) *La Pedagogía Social y la ampliación de la noción de educación. El escenario pedagógico de la educación*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de <https://xdoc.mx/documents/el-escenario-pedagogico-de-la-educacion-social-5eaf2aefc87a5>
- Nuñez, V., (1990), *Modelos de Educación social en la época contemporánea*, Barcelona, España: Ppu.
- Nuñez, V., (1999), *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Orce, V. (S.F.) *Vínculos familiares y relaciones intergeneracionales desde la perspectiva de Norbet Elías y Pierre Bourdieu*. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- País Andrade, M. (SF) *Prácticas culturales y géneros. El juego y el juguete como estrategias cotidianas para la equidad*. Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Parcerisa, A. A. Giné, N. y Forés, A. (2010). *La educación social. Una mirada didáctica. Relación, comunicación y secuencias*. Cap.: Intervenir didácticamente en educación social. Cap.: Planificar, desarrollar y evaluar secuencias educativas en la acción social. Barcelona, España.: Graó.
- Pérez Serrano, G. (2002) *Origen y evolución de la Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, núm. 9, pp. 193-231 Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España.
- Plaza, S. (2007) *Procesos y herramientas en la intervención territorial comunitaria*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Piotti, M. L. (1992) *Los niños y adolescentes como sujetos de nuestra intervención*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Protocolo de Procedimientos para la Aplicación de Medidas de Derechos de NNyA. Ministerio de Salud y desarrollo social. Argentina, en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_fin.pdf
- Rodríguez, M.; Taborda, A. (sin año) *El análisis situacional y la indagación de la problemática de gestión*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Ruiz Ballesteros, E. (2005) *Intervención social: cultura, discurso y poder. Aportaciones desde la antropología*. Madrid, España: Talasa.

- Silva Balerio, D. y Amarillo, M. (2017) *La educación social como antidesestino: una visita por la clásica categoría pedagógica de Violeta Nuñez*. Uruguay. Recuperado de https://www.academia.edu/41391643/La_educaci%C3%B3n_social_como_antidesestino_una_visita_por_la_cl%C3%A1sica_categor%C3%ADa_pedag%C3%B3gica_de_Violeta_Nu%C3%BA%C3%B1ez
- Scocozza Monfiglio, M. (2002) *Interdisciplina: un encuentro más allá de las fronteras*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://nanopdf.com/download/interdisciplina-un-encuentro-mas-alla-de-las-fronteras_pdf
- Skliar, C. (SF) *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Suárez, S. (2009) Cap. 1: *Una aproximación de la representación social de la recreación en Argentina: Aportes para resignificar el concepto*. Citado en Christianne Gomes, Esperanza Osorio, Leila Pinto, Rodrigo Elizalde, (organizadores). *Lazer na América latina / Tiempo Libre, Ocio y Recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte, Brasil: Editora UFMG.
- Tobar, F. y Fernández Pardo, C. (2000) *Organizaciones solidarias. Gestión e innovación en el tercer sector*. Buenos Aires, Argentina: Lugar
- Ucar, X. (2006) *El por qué y para qué de la pedagogía social: intervención socioeducativa y vida social*. España
- UNICEF (2005). *Estado Mundial de la Infancia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20la%20>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Cap. 1: La investigación cualitativa Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Vázquez de Velascos, C. (2005) *Concepción de Niñez*. Recuperado de https://nanopdf.com/download/el-nio-como-persona-en-desarrollo_pdf
- Vignolo, J.; Vacarezza, M.; Alvarez, C.; Sosa, A. (2011) *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud*. Uruguay

Referencias

- Artaza, J. y Marras, D. (2018). *La complejidad en el proceso de restitución de derechos a través del Acogimiento Familiar*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Convención de los Derechos del Niños/as (1990). Argentina
- Corominas Ponce, M. (2017). *El abordaje profesional de las familias de acogimiento como forma alternativa de cuidado y contención de los niños, niñas y adolescentes bajo medida excepcional*. Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- Giannasi A. (2009). *El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Buenos Aires, Argentina.
- July, J.; Urbano, C. Mapas y herramientas para conocer la escuela. cap. 9 La observación participante. Ed. Brujas (Córdoba, Argentina)
<https://blogs.unicef.org/es/blog/1000-primeros-dias-oportunidades/>
- Ley de adopción N° 24.779 (1997). Argentina
- Ley de Patronato de Menores N° 10.903 (1919). Argentina
- Ley del Desarrollo Infantil. Promoción y Regulación N° 26.233 (2007). Argentina
- Ley de Promoción y Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes N° 9.944 (2011). Córdoba, Argentina.
- Ley El Abogado del Niño N° 10.636 (2019). Córdoba, Argentina
- Menechelli, E. y Nieva, M. (2019). *Estrategias de acompañamiento desde la Pedagogía Social. Autonomía progresiva de jóvenes sin cuidados parentales de Córdoba*. Universidad provincial de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Noceti, M. B. (2008). *Niñez en riesgo social y políticas públicas en Argentina. Aportes antropológicos al análisis institucional*. Bahía Blanca, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

ANEXO



Entrevista 1

EM: Entrevistadora Melina **EC:** Entrevistadora Camila **EX:** Entrevistadora Xiomara

M: Porta Marta, coordinadora del Hogar José Bainotti

EM: Hola buenos días, ¿cómo le va?

M: Muy bien, ¿a ustedes? Cuentenme un poco

EM: Antes que nada queríamos preguntar si podíamos grabar la entrevista?

M: Sisi, me gustaría que se presenten.

EM: Bueno, somos Melina, Camila y Xiomara estamos haciendo la tesis sobre nuestro futuro rol dentro de diferentes instituciones, sobre todo las que están en situación de niñas/os y adolescentes sin cuidados parentales. Esta entrevista como nuestra tesis va a ser una tesis de investigación, la idea era indagar sobre todo en la cuestión funcional del hogar para nosotras tener más datos que nos sean útiles para la investigación y así poder comparar diferentes instituciones, toda información que nos aporte a nuestro tema de tesis.

EX: Por toda la situación que estamos viviendo, nos aconsejan que sea una tesis de investigación, antes podíamos ir a la institución, era una observación participativa y de esa forma recolectar datos. En este caso por toda la situación de pandemia es la única opción que tenemos hacer la tesis de investigación, recolectar datos de otras tesis que sea han hecho, hacer entrevistas, cosas que desde una institución nos ofrecen para conocer e indagar sobre el tema.

EM: ¿Ya habían tenido practicantes en la institución?

M: Tuvimos un proyecto de Pedagogía Social con el Instituto Cabred hace 3 años, donde hicimos un relevamiento de la zona del barrio donde estamos insertos que es el Barrio Güemes de Córdoba, respecto a los espacios de primera infancia que había en la

comunidad ese fue el tema de la tesis y el único contacto que tuvimos con la carrera. Si, tuvimos practicantes de psicopedagogía y de psicomotricidad que hacen las prácticas presenciales hasta el 2019, este año por la pandemia no se pudo, pero si hacemos con esas carreras las prácticas aquí. Nuestra misión está enfocada en la primera infancia de 0 a 6 años, nuestros pequeños son una franja etaria un poquito particular, porque nos especializamos en el tema de primera infancia dentro de los hogares y residencias que la provincia de Córdoba tiene, esta es la única que tiene esta singularidad.

EM: Nos gustaría que se presente, y nos cuente qué lugar ocupa en la institución para después empezar con algunas preguntas.

M: Yo soy hermana Marta Porta, estoy a cargo de la obra de Manos Abiertas de una fundación que tiene distintos servicios en todo el país y en Córdoba Capital entre otras estamos abocados al hogar de niños en esta franja etaria de 0 a 6 años. En convenio con SENAF Córdoba. Mi rol en este espacio es coordinar y acompañar la comisión directiva de la obra, y formar parte del equipo técnico, soy Lic. en psicología y trabajo hace 20 años en hogares de niños, no en este sino en otro. En este estoy hace 10 años. Soy religiosa de las hermanas de la Virgen niña, y vivo en este momento 4 días de la semana en el hogar, permanezco con los niños y durante el fin de semana estoy en la comunidad, ósea que hay como una presencia presencial de estar conviviendo con los niños 4 días de la semana.

EC: ¿Cómo surgió la idea de crear el hogar, en que momento inicio y contexto?

M: En ese momento el ministerio de justicia era de algún modo el único efector dentro de la ley antes de la creación de la secretaría de niñez, entonces los jueces le piden a la fundación un espacio particular para alojar a niños de la primera infancia, ya que cuando se tomaban las medidas excepcionales estos pequeños que eran bebés o niños de 1, 2, 3, 4 y 5 años tenían que convivir con niños y adolescentes en espacios comunes y se desatendían sus necesidades particulares de estimulación, aprendizaje y cuidados. Entonces se pensó, como en la Provincia de Córdoba no había ningún espacio dedicado a este cuidado la fundación construyera una casa, una casa con capacidad para 15 niños y tuviese como todas las infraestructuras y la logística preparada para trabajar con niños según esas etapas vitales que son muy diferentes a las de un niño que se encuentra en la etapa escolar o con adolescentes que convienen con estos niños en otras residencias o

hogares. Entonces hace 12 años el hogar funciona en Córdoba Capital, alojamos niños de la ciudad únicamente. En algunas ocasiones recibimos niños de la provincia también.

EC: ¿De qué depende que los niños ingresen al hogar?

M: De la medida excepcional de protección de derechos. Se aplican los protocolos que corresponden a la ley, la reglamentación en Córdoba lleva aproximadamente unos 10 años y la medida excepcional se toma desde Senaf cuando un niño se encuentra vulnerado en sus derechos vitales, ya sea de salud, nutrición, educación, protección respecto de violencia, abuso, el abandono o negligencia de sus progenitores por estas causas se toma esta medida, se pueden sostener por tres meses, seis meses, un año y con un plazo máximo a dos años se toma una decisión de restitución a su centro de vida o una posible adopción, nosotros trabajamos en estas direcciones con el equipo de la secretaría de niñez, el equipo de re vinculación con el que nosotros nos relacionamos en una primera instancia es para discernir si el niño está en condiciones de re vincularse con las figuras paterna o con la familia ampliada, luego se establece un plan de trabajo con ambos equipos con el del hogar de niños y el de Senaf, y se va transitando el proceso de discernimiento acerca de cuál es el bien para dicho niño, cada caso es singular no hay una receta para tratar, hay un procedimiento pero se va respetando la tipología familiar de cada niño.

EX: ¿Entonces el vínculo del ingreso de los niños es con Senaf?

M: Totalmente, nosotros no procedemos ni trabajamos en la intervención acerca de porque el niño llega al hogar y los equipos que intervienen en la toma de decisión de porque se toma esta medida que atraviesa una serie de niveles, primer nivel, segundo nivel, tercer nivel, esta decisión ya está tomada cuando nosotros recibimos al niño, ya hay un trabajo previo con la familia y con la comunidad de la cual el niño proviene ya sea la escuela, la guardería, los vecinos, quienes realizan las denuncias o las intervenciones que se deben hacer previamente a la medida excepcional, que por eso lleva ese nombre porque es excepcional. Se supone que todo el proceso previo ya está como confirmando que ese es el único camino posible.

EC: ¿Cómo está conformado el equipo técnico?

M: Contamos con una coordinadora que es trabajadora social, dos psicólogos, un pediatras, una psicopedagoga y los equipos auxiliares de trabajo que son psicomotricista

fonoaudiólogos y psicopedagogos, atienden de acuerdo a la situación de cada etapa (no es lo mismo trabajar de 1 a 3 años que de 3 a 6,) tenemos distinguidos los espacios de los niños que son escolarizados, sala de 4 y 5 y los que son más pequeños.,

E: Ósea que los niños asisten al jardín?

M: Si a la escuela pública del barrio,

EC: Es fuera del hogar?

M: Siisi

EC: ¿Cómo sería la rutina de un día en el hogar?

M: Trabajamos con los hábitos y rutinas de la primera infancia, un niño tiene que aprender a cumplir con las funciones básicas de su autonomía; como es la alimentación, el juego, el control de esfínteres, el descanso y la adquisición de hábitos de acuerdo a su etapa de desarrollo en la que se encuentra, es bastante personalizado porque nosotros tenemos los sectores para los más pequeños y el sector para los más grandes, excepto que sean hermanos en ese caso comparten el mismo espacio (cuarto), pero en general las actividades se planifican y plantean (de juego, estimulación y aprendizaje) son 3 equipos de trabajo interdisciplinario y de integración van proponiendo para cada grupo (de 0 a 3 y 4^a6) lo específico para esas etapas. , es una rutina muy simple, porque nuestra concepción acerca de un cuidado excepcional respecto de uno pequeño, el psiquismo se construye de acuerdo a los hábitos y a los vínculos, trabajamos mucho en la estructuración de este psiquismo a partir de lo que el niño puede hacer desde su desarrollo, poder ser protagonista de su propio crecimiento. Y el vínculo que tiene (que es muy importante) con cuidadoras que van rotando cada 8 horas. Ellas garantizan estos hábitos, aprendizajes que se vayan integrando e incorporando en el niño para que se pueda fortalecer y sostener en el tiempo, en esta situación tan significativa y particular de su vida, que es estar de algún modo privados de los cuidados parentales, esos cuidados nunca se sustituyen, pero se recompensa con el cuidado del rol y la función que cumplen los cuidadores.

EC: En este momento con esta pandemia, ¿tuvieron que reorganizarse?

M: Como todas las familias, hacemos la tarea escolar de forma virtual. La rutina es igual, de entrecasa, los niños están mucho tiempo jugando entre ellos, lo que la

pandemia de algún modo reveló, nosotros no trabajamos con redes sociales durante los días, solo ahora los que necesitan para hacer las tareas, sino no acceden a los dispositivos. El juego es el gran protagonista, así que les ha hecho mucho bien la pandemia (risas).

C: ¿Cuántos niños se encuentran en el hogar?

M: 12 niños.

EX: Más allá de las actividades de estimulación?, ¿tienen actividades desde el juego para interactuar entre ellos?

M: Tenemos talleres grupales, el juego es libre durante los días, excepto los días que hay talleres, estos tienen una planificación ya sea psicopedagógica o psicomotriz, de acuerdo a lo que se va armando en cada proyecto, que son compartidas por etapas de edad. Tenemos 3 talleres semanales

Con el objetivo de estimular y desarrollar las habilidades propias de la vida, el juego dirigido, libre, con diferentes materiales, la creatividad desplegada con el arte, la cocina, la huerta. Depende del proyecto cada año se lo realiza de acuerdo al grupo.

No hay una estructura escolar, no hay un currículum, no hay la intencionalidad venida de afuera con directivas de aprendizaje (desde la secretaría de niñez o ministerio de educación) no hay un currículum establecido para la primera infancia, cada institución (en este caso nosotros) vamos diseñando un currículum de algún modo proyección de acuerdo a lo que vemos como una necesidad o demanda del niño, teniendo en cuenta también sus intereses porque aunque sean pequeños, los intereses se manifiestan y son claros desde el comienzo. Así como un niño prefiere jugar con dinosaurios y otro con spider man, y a otro le gustan las princesas o pepa pig, cada uno tiene sus preferencias, intereses, motivaciones, deseos que vamos escuchando y a partir de ahí vamos diseñando los proyectos que tienen que ver con sus deseos y con lo que a ellos les gusta. La educación aquí no está atravesada por el currículum ni la educación que nosotros brindamos, cuando van al jardín si tienen que aprender el círculo, el triángulo el cuadrado, y las letras de la A a Z, hasta que en primer grado tengas que aprender a escribir y leer pero nosotros no tenemos ese condicionamiento. Lo hacemos de acuerdo a nuestras valoraciones y lo técnico considerado de acuerdo a cada etapa

EM: La relación con los padres, si bien está todo regulado por senaf, pero los padres van a visitar a los chicos o algún familiar

M: No, las visitas y revinculaciones, son supervisadas por el equipo y se hacen en el Pablo Pisurno, se verifica según cada caso, algunas son semanales y otras son quincenales. En esta situación de pandemia son virtuales.

Es el equipo que interviene en la medida, que diseña la estrategia relacionada con el vínculo que el niño va a poder tener con sus familiares o con la familia a la que va a ser restituido, por ejemplo vuelven con sus abuelos, otros con sus tíos, de algún modo se diseña una nueva estrategia o se piensa en una familia de acogimiento provisoria. Si es que la medida provisional va a ser más extensa en el tiempo entonces se buscan familias de acogimiento que puedan continuar con el cuidado del niño, porque a veces las medidas pueden durar hasta tres años.

-(Se terminaron las preguntas, vamos a contarle de qué se trata la tesis, la coordinadora está de acuerdo y le gustaría escucharnos.)

EX: tema principal descubrir nuestro rol con los niño/as dentro del hogar, nuestra carrera está en construcción entonces muchos grupos vamos descubriendo cuál es nuestro rol en algún contexto específico, nosotras elegimos en este, en una institución de niño/as adolescentes sin cuidados parentales. Como objetivo general es identificar el rol y dentro de los objetivos específicos que son 3: definir cómo acompañamos en el proceso desde la toma de decisión de la desvinculación de un niño con su familia, otra es visualizar cuales son las herramientas que la institución brinda a los niños para una futura salida de este hogar y por último indagar más específicamente nuestro rol en cuanto a la restitución de un niño en una familia, ya se adopción o revinculación de un niño con sus figuras paternas, eso en rasgos generales.

M: sí la verdad que nosotros nunca hemos tenido en estos doce años, quizás esto también es parte de la construcción de esa hipótesis que ustedes pueden mantener. No hemos tenido contacto o diálogo con pedagogos sociales que de algún modo, descubran cuál es la tarea que podría realizar en este espacio. Como les conté los equipos técnicos están conformados, configurados con estas profesiones que les mencione. En el abanico de la interdisciplinaria o de las intervenciones compartidas con todos estos actores,

nunca hemos trabajado con un pedagogo social, porque la verdad de nuestra parte es por un problema de desconocimiento de qué hacen.

Creo que todavía no están dadas las relaciones institucionales ya sea con la carrera o con los profesionales para conocer cuál es el rol o cuales son las habilidades o los saberes o las singularidades que el pedagogo social puede ofrecer a un espacio de protección y cuidado de niños que atraviesan de medidas excepcional de derechos, de protección de derechos; es como que no se visualiza o no conocemos cuál es esa singularidad que la carrera puede ofrecer por ejemplo, si yo tengo que acompañar a un niño a una revinculación lo acompaña el psicólogo que realiza el tratamiento con el niño; si somos citados a una audiencia lo acompaña el trabajador social que coordina al equipo técnico; si tenemos que realizar una reunión de trabajo con los directores de SENAF la realiza la comisión directiva, porque es la que de algún modo toma decisiones respecto de la logística y de la organización del hogar. Creo que los roles no nacen de las ideas, nacen de las necesidades, entonces nuestra pregunta sería ¿Cuál es la necesidad que nosotros podríamos cubrir con ese rol? Cuando en realidad en estos diez años nosotros nos hemos organizado con estos roles que son los que hoy forman parte de este equipo, no significa que uno no se pueda abrir y conocer que las intervenciones pueden ser mucho más amplias o pueden ser mucho más ricas o se pueden contar con otros elementos para discernir o para de algún modo configurar una estrategia de intervención más incisiva, pero bueno, es como que nosotras lo desconocemos.

EM: Claro, un poco la misión nuestra es como abrir el camino para pensarnos, sobre todo nosotras en esta singularidad porque a lo largo de nuestra carrera también nos hemos cruzado con esto de pensar cuál es nuestra especificidad con respecto a, por ejemplo, psicopedagogía o con respecto a otras carreras. Yo creo que eso un poco lo estamos descubriendo, como nosotras no tenemos un espacio específico, como por ejemplo, las psicopedagogas en la escuela o algo tan marcado entonces, lo estamos descubriendo en diferentes espacios. En la carrera se trabaja en diferentes espacios vinculados a SENAF, por ejemplo, con adolescentes nuestro rol sería la revinculación sobre todo de lo social, abarca mucho más allá de lo psicológico o lo educativo, sino que es crear, aportar, enseñar herramientas que le permiten al otro vivir en sociedad y lo que eso significa. Es un poquito de varias cosas que se juntan en potenciar las propias capacidades del sujeto para su vida en sociedad. Entonces, por ejemplo...

M: Te interrumpo, porque todo lo que vos estas diciendo yo lo conocí en un rol, porque viví en Uruguay durante 10 años, y allá ese rol se llama “facilitador comunitario”, lo que me estas describiendo no existe la pedagogía social sino que el facilitador trabaja en todas estas dimensiones que ibas relatando y se insertan en los proyectos socio-comunitarios para realizar la tarea de facilitador

EM: Claro, la carrera antes se llamaba sociopedagogía, era una tecnicatura con menos carga, pero lo que nosotros vimos en la carrera es que el facilitador acortaría un poco el margen de trabajo porque es simplemente facilitarle al otro, y nosotras en cambio trabajamos con potenciar las capacidades del otro sobre sus bases de aprendizaje o sus propios conocimientos previos.

M: Si, más allá del nombre lo importante es que tenga un lugar porque en ese lugar, en los proyectos, en este caso en relación a los centros de atención a la infancia y la familia o en relación a los proyectos de trabajo con adolescentes, eso es un rol pago, mientras que aca en argentina lo que más cuesta es contratar ya que no tenemos como una figura dentro de los proyectos, que aloje el rol, una figura legal, una figura contractual que en eso es donde hay que caminar, entiendo yo que todavía falta un espacio donde un proyecto pueda decir “lo que hace falta es un pedagogo social”, y que te paguen por eso.

EX: Si, muchas veces a nuestra carrera se la confunde con la cuestión de ayudar, realmente había una profesionalidad atrás de todo esto entonces eso estamos también queriendo, que mostrar más allá de trabajar con una persona específica, trabajar en equipos interdisciplinarios que es lo que hace falta

M: ¿Y ustedes, conocen hogares de niños o residencias de adolescentes donde se contratan pedagogos sociales?

EX: Tenemos conocimiento de que en las residencias de SENAF hay educadores sociales, no se si ahora habrá alguien con nuestro título ya que no hay muchos egresados todavía. Pero hay educadores sociales que se les dan cursos para trabajar en esos espacios.

EX: También en situaciones de contexto de encierro, los poquitos pedagogos sociales están por ahí, aunque hay más psicopedagogos, ya que era mas específico en niños y adolescentes en riesgo, pero al hacerse licenciatura, el campo se ha abierto, no sólo en cuanto a los contextos de los sujetos, a niños con discapacidad o adultos mayores, que antes eso no avalaba el título y todo lo que es una situación de vulneración de derechos

M: ¿Cuál es el paso siguiente de esta entrevista?

EM: Yo quería preguntarle si existía la posibilidad, ya que teniendo toda esta información de lo estructural del hogar, por ahí estaría bueno hacer una futura entrevista con la trabajadora social que a nosotras nos interesaría trabajar como es su relación del equipo técnico con SENAF, o cómo coordinan esas intervenciones; si existe la posibilidad...

M: Si, le voy a preguntar, porque dentro del equipo, porque yo al ser la psicóloga del equipo, las entrevistas las hago yo porque la trabajadora social no se dedica en la institución a este abordaje, como es una persona contratada en realidad tiene otro rol pero si ella tuviese disponibilidad, ya que tiene otros trabajos, yo le consultó si es posible pero la idea es que en relación a todo lo que es instituciones, tanto de prácticas psicopedagogía, psicomotricidad, pedagogía social, la que coordina ese espacio soy yo. entonces sería una pregunta más específica, que no sé si es viable en este momento que se pueda realizar, depende mucho de la persona y de sus tiempos.

EM: Si, no hay problema. Nosotras en esta situación entendemos, y el hecho también de que tendría que ser de manera virtual, no hay ningún problema, de todas maneras nosotras tenemos pensado futuras entrevistas en relación a nuestro trabajo de investigación, creo yo es de acuerdo a como vayamos avanzando con el trabajo de tesis, cual es el tipo de información que nos faltaría u otras cuestiones

M: Bueno, ustedes nos avisan, dentro de las necesidades que les surjan en la investigación lo que podamos sumar, aportar, ofrecer datos o respuestas de algún modo que se van construyendo y estamos a disposición. Además, la virtualidad exige como muchas intervenciones para todo, tareas, audiencias y coordinar eso es difícil ustedes también pueden acercarse, conocer la fundación manos abiertas, pueden buscar y googlear nuestra identidad, nuestra misión, nuestra visión, y ahí también tiene información de como trabajamos, cuál es nuestra singular manera de acompañar, de

cuidar, de proteger a los niños y lo hacemos siempre también no solo a través de los técnicos y cuidadores sino del voluntariado que es una gran fortaleza que tiene esta fundación, ahí pueden conocer Manos Abiertas, y todo lo que hacen en el país, si quieren un encuadre un poco más “macro” de esta obra. Queremos saber también después como sigue el proceso y cuál es el fruto de su trabajo final o las conclusiones

EM, EX, EC y M: “Agradecimientos y saludos”.

Entrevista 2

EM: Entrevistadora Melina **EC:** Entrevistadora Camila **EX:** Entrevistadora Xiomara

E: Migueltoarena Eloisa, trabajadora social del Hogar José Bainotti

Presentación de las entrevistadoras, contextualizamos de dónde venimos y cuál es nuestra intención con respecto a la entrevista y la realización de nuestra tesis. Pedimos que pueda presentarse.

Presentación trabajadora social NO SE ESCUCHA.

E: Hace más de 15 años que ejerzo, trabaje mucho años en el hospital de niños y ahí es cuando empecé a trabajar en el hogar, donde trabajó dos tardes a la semana, soy monotributista y trabajo en el equipo técnico, también estoy en la comisión directiva y en la conducción del hogar. Mi formación, después que me recibí hice la residencia en salud comunitaria, y después el postgrado de médicos comunitarios, tengo más formación de abordaje familiar y comunitario, y también en salud, esa es mi perspectiva o mi especialidad. En el hogar cuando yo ingresé, recibían niños de hasta 3 años de edad, y trabajaban en conjunto con los juzgados de menores, los juzgados cuando tomaban alguna medida ante alguna situación de vulnerabilidad de los niños y se hacía el retiro, el hogar los alojaba. Después cuando fue el cambio de ley, que los juzgados pasaron a tener otro rol y se creó Senaf, ahí el hogar también hizo un cambio importante, cambio sus autoridades, se armó una nueva comisión, un nuevo equipo técnico y comenzó a trabajar con Senaf, ahí es donde yo ingreso y redefinimos varias cosas sobre el funcionamiento del hogar, empezamos articular en no solamente con los juzgados, sino también con Senaf y empezamos armar más la parte técnica que había como muy poco del equipo técnico.

EM: ¿Cuál es específicamente tu trabajo dentro del hogar?, la duda más grande que a nosotras nos quedaba en relación a la entrevista que tuvimos con la hermana Marta, ella nos pudo explicar todo el funcionamiento del hogar, pero nos faltaba esta parte de la

relación que tenían con otras institución sobre todo con Senaf, cómo se generaba ese vínculo y eso era lo que nos estaba faltando.

E: Mi rol como trabajadora social, es garantizar los derechos sobre todo cuando hay vulneración, particularmente en el hogar yo trabajo para resguardar los derechos de los niños que están en situación de vulnerabilidad social y familiar, eso es bastante amplio porque cuando nos llaman o piden el ingreso de algún niño en situación de vulnerabilidad, es como que hay muchos derechos vulnerados, el derecho a la contención familiar y afectiva, generalmente hay situaciones de negligencia de largo tiempo entonces ahí es donde hay derechos de salud vulnerados, derechos a la educación vulnerados, derechos al buen trato, entonces mi rol desde que ingresa un niño es hacer como un diagnóstico y hacer un plan de preparación del niño y sus derechos, en eso nosotros trabajamos el equipo técnico que está conformado por un psicólogo, una psicopedagoga, yo y Marta que además de ser la directora del hogar en este momento es psicóloga también, entonces hacemos como un diagnóstico del niño, algunas veces contamos con los antecedentes de salud o antecedentes familiares, otras veces no, nos llegan niños sin nada de información y una de las tareas que yo realizo es rastrear un poco los antecedentes porque uno sabiendo los antecedentes o de donde viene es más fácil de tomar desde donde hay o por lo menos conocer un poco cual es la situación del niño, entonces rastreamos sus antecedentes, que en realidad esto le corresponde a Senaf, que es la que toma la medida excepcional , cuando ya se agotaron todas las instancias de fortalecimiento familiar, no hubo posibilidad de que el niño quedará en el familia biológica, ya se la nuclear o la extensa toma la medida, ya que es la última alternativa que puede tomar la Senaf para hacer el retiro. Una vez que se toma la medida, ellos son los que tienen la historia del caso y los antecedentes, pero algunas veces nos llegan y otras no. Porque en Senaf intervienen varios equipos, equipos de acompañamiento del niño en lo territorial cuando llegaron a su límite piden la intervención del equipo que es el que toma la medida excepcional, después ese equipo lo pasa a otro que trabaja con las residencias y es ahí donde entramos nosotros, entonces por ahí en el pase de equipo a equipo van quedando como los antecedentes. Y reconstruir la historia del niño que es parte de esa identidad es todo un trabajo y es fundamental para poder cuidar al niño saber de dónde viene, desde lo básico, si tiene o no las vacunas porque no es lo mismo empezar a vacunar de cero o solamente algunas, el saber si tiene alguna patología o algo que atender, si hay algún retraso, en el caso que lo tenga, saber si ya empezó con alguna

rehabilitación para retomar desde ahí o no, el tema de la escolaridad, es como empezar a reconstruir eso para partir desde ahí. También intentamos hacer eso porque es como respetar la historia del niño, porque no es que llega y uno escribe en una hoja en blanco, sino que hay que hacer ese trabajo, y una vez que vamos reconstruyendo lo que vamos pudiendo averiguar de los antecedentes vamos generando como un plan de abordaje integral del niño, de acuerdo a la edad y a la situación emocional del niño, a veces tienen contención y apoyo psicológico, casi todos los niños lo requieren, la mayoría también requieren algún tipo de rehabilitación porque vienen con un tipo de atraso en el desarrollo, por la falta de estimulación. Si está en edad escolar, inscribirlo en la escuela, presentarlos a las cuidadoras, acompañarlos en la adaptación en el hogar y incorporarlo en la rutina, eso hacemos desde el ingreso y ya después es acompañar y cuidar a ese niño, y mi rol es generar los dispositivos para que eso ocurra, porque parece simple pero desde el equipo técnico hemos ido aprendiendo que en el hogar hay que ir monitoreando todos los dispositivos, generamos un equipo de estimulación y aprendizaje que se ocupa de acompañar en lo que es la tarea y apoyo escolar de los niños, otro equipo de salud, porque las cuestiones de salud en cada niño son un montón, desde la cuestión odontológicas hasta los controles de pediatría, la rehabilitación, consultas con los especialistas, es un combo de turnos para cada niño, armamos otro equipo de recreación que se encarga de los cumpleaños, de la parte recreativa, vamos armando distintos dispositivos para garantizar la contención y atención de los niños, es ver que necesita cada niño y poder generar los dispositivos necesarios es mi rol y también la articulación con la Senaf y el juzgado, articulamos con la Senaf hasta que se toma la medida excepcional la Senaf sigue trabajando en indagar sobre la familia y a partir de eso se generan algunas veces re vinculaciones, entrevistas con los padres todo eso lo hacen ellos, nosotros solo llevamos los niños y si no hubo posibilidad que los niños vuelvan con su familia, la Senaf cierra la intervención y empieza a intervenir el juzgado. Yo al principio era la encargada de comunicación con Senaf y el juzgado, pero ahora nos vamos rotando en el equipo porque a veces es una comunicación un poco desgastante, no es fácil y como dentro de Senaf hay tantos equipos por ejemplo ahora Marta está a cargo de comunicarse con el equipo que se encarga de monitorear las residencias y yo comunico con los equipos que toman la medida excepcional y los de abordajes territorial que son los que tienen los antecedentes del caso.

EX: ¿Ese contacto con la Senaf empieza desde que se toma la medida excepcional o desde que derivan a los niños al hogar?

E: Nosotros puntualmente por cada niño empezamos a intervenir desde la medida excepcional, porque cuando se hace el retiro del niño de su hogar es donde entran al hogar y ahí es donde nosotros entramos articular con la Senaf, a partir del ingreso del niño. Siempre la Senaf antes nos pregunta si tenemos disponibilidad de camas, si podemos recibir un niño con ciertas características, previamente nos consulta, y cuando ingresa empezamos articular en función del niño, eso es por cada caso, pero independientemente de los casos nosotros como hogar tenemos un convenio con Senaf, estamos dentro de lo que se llama “HOGA” (Organismos de gestión asociadas), están las residencias que son del estado, y nosotros somos una ONG que trabaja en forma articulada con la Senaf bajo la modalidad de hogar, somos parte del sistema de protección de los derechos del niño pero somos independientes, somos una organización no gubernamental. Ese vínculo nosotros lo tenemos previamente con la Senaf, renovamos un convenio anual en el que nos comprometemos a tener tantos lugares para recibir a niños, presentamos toda la documentación de quienes trabajamos en el hogar, ya sea los profesionales, de los directivos, las cuidadoras, con actos psicológicos, certificado de antecedentes penales de cada uno de los cuidadores, también presentamos un presupuesto, la Senaf nos financia una parte del funcionamiento del hogar y eso hace que seamos de gestión asociada, si bien definimos la modalidad con independencia, pero el estado nos supervisa y nos pone algunos reglamentos para el funcionamiento que es lo correcto porque no están depositando la responsabilidad del cuidado del niño, entonces algunas regulaciones tiene. Nosotros anualmente presentamos la documentación en donde actualizamos toda la información y damos cuenta de los niños recibidos el año anterior, que actividades se hicieron y demás.

EM: Cómo es eso de los talleres o en la parte de recreación, lo que trabajan interdisciplinariamente.

EX: Claro, que tipo de actividades realizan? Ya sean recreativas o no.

E: El equipo técnico se reúne cada 15 días de forma presencial y nos vamos comunicando por un grupo de whatsapp y vamos trabajando la situación de un niño que ingresa, pero siempre hay algunos niños que tenemos que ir tomando soluciones todo el

tiempo, asique nos juntamos con el equipo para poner en común las miradas, porque cada uno ve una partecita, yo por ahí tengo más datos de los antecedentes de los niños, más data de la Senaf y del juzgado, el psicólogo sabe más de la cuestión emocional del niño, la psicopedagoga trae la información escolar, Marta tiene más la diaria y entonces en las reuniones volcamos la información y definimos interdisciplinariamente que pasos a seguir con cada niño en particular, ese es básicamente el espacio donde se ponen en juego las miradas, ya cada uno nos olvidamos de que disciplina somos es como que nos juntamos hablar de cada uno de los niños y definimos lineamientos comunes entre todos, y después cada uno se ocupa de alguna cosa, de ahí la psicopedagoga mantiene el contacto con el equipo de estimulación y aprendizaje, Marta y yo tenemos contacto con equipo de Salud que también ellos se reúnen cada 15 días, el equipo de estimulación y aprendizaje donde definen las actividades y semanalmente van pasando el parte de cómo trabajaron con los niños, y las decisiones en general más centrales del niño se toman con el equipo técnico y después las comunicamos al resto, si hubiera cuestiones para comunicarles a las cuidadoras, también lo hacemos a través del grupo que tenemos de cuidadoras, cada niño tiene un cuadernito, entonces si hubiese cuestiones puntuales del niño lo dejamos ahí, por ejemplo cuestiones que observar sobre las emociones del niño, del comportamiento, si el equipo de salud tiene que dejar algo anotado en relación a una medicación o necesita algún cuidado especial o alguna dieta, cada niño tiene su cuadernito. Además tenemos el cuaderno de novedades donde también las cuidadoras cada día que llegan, leen las novedades del día y aparte tenemos el grupo de whatsapp, en el hogar circula tanta gente, hay muchos cuidadores y voluntarios por lo que hay muchos dispositivos de comunicación y que tienen que funcionar bien porque sino tienden a generar superposición de acción o baches de algunas cosas. Generar las comunicaciones institucionales adecuadas para que las cosas funcionen es todo un desafío diría.

EX: Dentro de todas estas actividades que se dan de proyectos para cada niño/a en particular, hay también grupales que llevan a la rutina?

E: Actividades grupales del niño?

EX: Claro, por ejemplo todos tienen el mismo horario para almorzar, hacer las tareas?

E: Si, la rutina de todos los chicos se levantan más o menos a la misma hora a las 9am ya están todos levantados, los que van al cole se levantan más temprano y los más

chiquitos que no van al cole, son los que se levantan un poco más tarde, entonces desayunan en dos tandas. Después a la mañana los que se quedan tienen actividades como más recreativas o están en el hogar, después al mediodía vuelven los del cole y almuerzan todos juntos, generalmente duermen la siesta la mayoría, salvo algunos de los más grandes que no quiera dormir pero si les recomendamos dormir, porque sino son las siete de la tarde y se pone pesada la cosa porque los chicos están cansados, con sueño, empiezan a pelear, entonces intentamos que el horario de la siesta sea de siesta digamos, que haya silencio y clima de siesta. Tipo cuatro de la tarde se levantan y ahí es cuando llegan la mayor cantidad de voluntarios, porque es como que la tarde es mas de juego. Están los equipos de apoyo escolar que algunos están a la mañana y otros por la tarde porque hay chicos que van a la mañana y otros a la tarde, los que van a la tarde hacen la tarea escolar por la mañana y los que van a la mañana por la tarde y el resto tiene como libre, juega, está el patio que es el lugar en el que están mucho tiempo, los que hacen tarea escolar tienen una salita. ¿Ustedes conocen el hogar?

EM: No, no tuvimos la posibilidad porque arrancamos el año pasado con las intervenciones y por la pandemia no pudimos y este año todavía no están.

E: está bien, bueno hay una salita que es para estimulación y aprendizaje, que sería como más la salita de tareas, los grandes espacios son el patio, la salita de tareas y el comedor donde se come, los que no están ni jugando ni haciendo la tarea, por ahí están viendo una peli en el comedor, como no son tantos los chicos, es bastante libre las actividades si no tienen que hacer tareas o ir al cole. Y después los fines de semana promueven paseos la mayoría de los chicos que los voluntarios se los pueden llevar a su casa o pueden generar paseos a distintos lugares. En pandemia fue bastante complicado porque disminuyeron mucho los paseos, pero bueno ahora este año se reactivó bastante, intentamos que los chicos salgan bastante de paseo, porque el hogar no es tan grande y el encierro con tantos chicos no es favorable, entonces intentamos que siempre salgan con voluntarios, días distintos horarios distintos que hagan actividades distintas.

EX: Esas actividades que hacen con los voluntarios, hay una bajada de línea desde los profesionales? O es más desde el juego o escolares?

E: para las actividades recreativas??

EX:: Claro

E: Para las actividades recreativas no hay una bajada de línea, si se los llevan los voluntarios a las casas, generalmente los voluntarios tienen hijos y juegan con ellos o a cualquier cosa. No hay bajada específica de qué cosas sí o no, los voluntarios hacen mucho que están en el hogar, conocen la dinámica y todos los voluntarios que se llevan a los niños, tienen que tener una antigüedad mínima de un año, son gente que nosotros conocemos, conocemos las familias y en el hogar no hay una bajada de línea especial, si en el patio los voluntarios acompañan mucho en los juegos y en la sala de estimulación hay para pintar, cuentos para leer, entonces básicamente esas son las actividades. No hay nada pautado, si ahora estamos averiguando porque hace falta alguna actividad recreativa deportiva que otros años (...) este año tenemos muchos niños grandes, es la primera vez que se nos da, generalmente tenemos más bebés y algunos niños grandes. Y a esos niños grandes le hemos buscado actividades, por ejemplo una de las chicas iba a telas cerca, otro a natación, otro a fútbol, de acuerdo a los intereses de cada uno le buscábamos alguna actividad, el año pasado no hubo actividades y este año tenemos cinco niños grandes, se nos complica mucho buscarle alguna actividad distinta a cada uno por la logística del horario de llevar y traer y de más. Así que estamos averiguando de algún espacio como escuela de verano que funcione (...)26.56min. que es donde funciona la escuela de verano y los chicos han ido pero como una propuesta de invierno de dos veces a la semana de jornadas recreativas deportivas.

EM: si si yo lo conozco, puede ser que se llame Espacio germinar o algo así?

E: exacto si, espacio germinar, bueno ese nos gustó porque una misma propuesta para todos los niños incluye todas las edades, podríamos llevarlos y traerlos a todos juntos, es un espacio verde con mucho para correr, porque a los chicos les hace falta eso... y bueno estamos viendo ahí cuestiones de la logística, de algún adulto que acompañe, buscar el transporte, todo eso hay que resolver. Pero de las cuestiones recreativas también vamos viendo cada año porque el grupo de niños se va modificando entonces los que podemos pensar por ej. Estos niños germinar que tenemos cinco en estas edades, capaz el año que viene no se da porque tenemos muchos bebés por ej. Nos queda dos más grandes, entonces lo podemos resolver con alguna de las actividades más cerca y algo que les guste a cada uno. Es como que lo vamos definiendo, yo siempre digo que no hay ninguna receta que funcione en el hogar, es como que vamos generando propuestas creativas para cada niño porque cada niño va necesitando una cosa distinta y en eso como que el hogar siempre digo, tiene que ser algo dinámico, como ir

adaptándose a las realidades de los niños y bueno ni hablar de la realidad de la pandemia.

EM: Si justamente eso te iba a preguntar, ¿Cómo repercutió en el hogar, en la rutina del hogar?, me imagino que se deben haber modificado un montón de cuestiones con el encierro. ¿Cómo se adaptaron también a lo virtual, por los chicos que estaban en el cole

E: si, y bueno como nos pasó a todos en la pandemia, fuimos parchando, porque nadie tenía la perspectiva que iba a ser un año, asique fuimos como ensayando respuestas a medida que las cosas pasaban, cuando dijeron que cerraban, cuando se declara que dejábamos de circular, las medidas de restricción del encierro, ahí opinamos que cada uno de los niños fuera con una familia distinta del hogar por esta cuestión de que no estaba autorizada la circulación (ni de los voluntarios, ni cuidadores, ni de nosotros) es como que no sabíamos cómo era la cosa y como al principio parecía que iba a ser por quince días, cada uno de los niños fue con familias distintas, después cuando se extendió, lo extendimos veinte días y después bueno de a poco fuimos gestionando los permisos como trabajadores esenciales, garantizando la circulación, armando un protocolo de prevención del hogar, incorporando todas las medidas de cuidado, fuimos volviendo de apoco abriendo el hogar y dimos una vuelta paulatina con los chicos. Como medidas en el resto del año, cuestiones más estables, no permitimos el ingreso de niños nuevos porque, los voluntarios casi todo el año no fueron, porque sino había mucha circulación de gente, entonces dejamos el hogar solo con las cuidadoras rentadas para garantizar pocas personas más tiempo y que no ingresen más niños dijimos, porque no había capacidad para recibirlos. Con la escuela, el tema de la virtualidad fue tremendo porque en un momento el celular de una de las cuidadoras ya no daba más, de todas las clases, tareas y todo asique contratamos una acompañante terapéutica y una psicopedagoga que se encargaron de organizar un horario y tiempo de tarea en el espacio, como de ordenarlo que ese fue uno de los grandes desafíos de la pandemia para todos los que tienen niños el tema de las tareas escolares, asique así lo resolvimos en el hogar, funciono bien, los chicos se adaptaron y respondieron bien asique con eso no tuvimos problema, y bueno después de a poquito si fuimos abriendo que los niños permitiendo que salgan los fin de semanas porque lo que más nos costó fue el encierro como a todo el mundo, pero eso creo que fueron los grandes desafíos, la educación a distancia que incorporamos un equipo para establecer como una escuela en el hogar te diría, armamos computadoras una salita, contratamos gente, generamos un dispositivo

ahí y restringimos la circulación de voluntarios y nos quedamos con menos niños, esas fueron básicamente, las reuniones hacíamos virtual y después volvimos a la presencialidad porque la verdad todos estábamos cansados de la virtualidad. Ahora el hogar está funcionando con un mínimo de voluntarios por turno, no van todos pero muchos más que los que iban en plena medida de restricción, nose ahora como seguiremos.

Ahora en la pandemia se paralizaron mucho el avance de los casos a nivel juzgado y senaf. Como que llamabas y nadie atendía en las oficinas, como que todos los casos quedaron congelados, eso fue una de las cosas que más nos preocupó, a fin del año pasado comenzamos a llamar, mandar informe y activar todo lo que estaba a nuestro alcance. En dos casos pedimos la intervención de la defensoría de los derechos del niño, porque las cosas no se movían, bueno, nos fuimos readaptando. Sobrevivimos muy bien, las cuidadoras se fueron contagiando asique salimos a buscar reemplazos también pero bueno, sobrevivimos. En algún momento pensamos que teníamos que volver a cerrar el hogar porque se contagiaron más de dos cuidadoras juntas pero por suerte no se dio ningún contagio masivo en el hogar, las cuidadoras se contagiaron afuera y no alcanzaron a contagiar gente de adentro, asique no se dio ningún contagio masivo adentro del hogar, ningún niño dio positivo, la llevamos bastante bien la verdad.

EX: ¿Tienen alguna relación con otras instituciones, además de senaf? Gubernamentales o no.

EM: Recién nos decías de los juzgados

E: nos relacionamos con muchas instituciones, bueno con senaf y los juzgados por la situación de los niños. Con muchas instituciones de salud, públicas y no públicas, muchos hospitales de niños. El niño que ingresa y tiene una historia clínica en el hospital, le respetamos los especialistas y la historia clínica, y nos relacionamos con los profesionales que ya venga tratado el niños, tenemos vínculo con la mayoría de los hospitales pediátricos de acá de Córdoba, con el pediátrico con el hospital de niños con el infantil, trabajamos con las especialidades de pediatría y también con la junta de discapacidad, porque muchos niños tenemos que hacer certificado de discapacidad cuando requieren rehabilitación, trabajamos con muchos centros de rehabilitación públicos y privados también, porque la Senaf les da la cobertura de apross a los chicos entonces a través de apross accedemos a centros de rehabilitación privada con la

cobertura de la obra social, con otros centros de rehabilitación privados que los voluntarios pagan los tratamientos, o a veces nosotros también hemos pagado los tratamientos, cuando no había disponibilidad o la presencia de lo que el niño necesitaba en el centro público o de la cobertura de aposs. También con las facultades nos relacionamos muchos, siempre hay estudiantes del Cabred, de la universidad provincial de la nacional, haciendo alguna tesis o práctica. Con instituciones recreativas, ahora por ejemplo con germinar o está el club del barrio, está un centro cultural donde las chicas iban a telas en el barrio. Con muchas instituciones nos relacionamos, también con otros hogares donde están los hermanitos de los chicos por ejemplo, que son de edades más grandes, como el edad infantil, el de padre Luchessi, son otros hogares también son ONG, nos relacionamos muchos con ellos, nose si se me está escapando algo, pero sí de todo un poco.

Yo soy muy partidaria de que haya mucho vínculo con otras instituciones, porque eso hace que la instituciones sea abierta, se aire, que siempre haya como aires nuevos, y todo lo que sea que los niños puedan hacer afuera del hogar, desde la peluquería , porque hubo un tiempo que llamábamos a la peluquera que vaya al hogar, entonces dijimos no, que los niños vayan a la peluquera, el odontólogo los atiendan en el consultorio. Siempre es más práctico que vengan al hogar y los atiendan a todos los chicos juntos, pero va haciendo de la institución cerrada y yo soy bastante partidaria de que haya bastante relación con el exterior.

EX: Eso iba a preguntarte también, en tu rol está enfocado para eso para la vida social de los niños?

E: si si totalmente. Hace dos años comencé con un proyecto de “familia de fin de semana” que también son voluntarios, como que se comprometen a hacer algún acompañamiento individual de algún niño, que vimos que les hacía falta más a los que están más de un año en el hogar que ya están mucho tiempo institucionalizados. Entonces la vivencia de acompañamiento familiar le viene muy bien, como un acompañamiento más individual, alguien que pueda redactar que le gusta, cuáles son sus comidas preferidas, sus gustos, juegos preferidos, como esa mirada individual y como ir haciendo un registro de las fotos del niños, de estas anécdotas del niño, que a veces dentro del hogar es difícil porque son muchos, yo creo que es un complemento importante, y creo que ha funcionado así y es como que los chicos también vienen de

familias que los roles de adultos, han estado desdibujados entonces por ahí compartir los fin de semanas con familias donde hay adultos que son protectores, que significan autoridad, donde hay vínculos fraternos entre los hermanos sanos, los ayuda a los chicos al día de mañana adaptarse o reproducir vínculos sanos también. En los vínculos uno reproduce lo que mama, así de simple y si no vivencian otro tipo de vínculos más sanos, les es muy difícil de reproducir, entonces la idea es, si bien en el hogar intentamos que los vínculos sea armónico, pero los roles no son los mismos que en una casa en una familia; entonces intentamos que ese proyecto complemente un poco los cuidados del hogar, y la verdad es que ha funcionado re bien, a los chicos les ha hecho muy bien. Todo lo que es vida social de los chicos lo promocionamos, además de la escuela, el espacio recreativo, en el verano hacemos escuela de verano, todos los paseos con los voluntarios. Que los voluntarios son más de cien, o sea que hay un muestrario de edades, de características, entonces que puedan salir con distintos voluntarios a los chicos los enriquece mucho.

EM: Otra de las preguntas es en relación a los voluntarios, ¿Cómo entran al hogar?

E: Todos los voluntarios hacen como un proceso de ingreso que le llamamos, de eso se encarga un equipo que está en la sede de la fundación, (porque nosotros como hogar somos una de las instituciones de varias que tiene la fundación Manos Abiertas) ese proceso de ingreso se encarga la fundación, un equipo de voluntarios que está a cargo de eso, de la admisión de voluntarios. Y ahí son distintas instancias: hay un taller informativo donde se presentan todas las obras, después hay una entrevista individual con cada uno de los voluntarios donde cada uno refiere su intención de a que institución ingresar, luego todos los voluntarios que ya pasaron la entrevista individual y que presentaron apto psicológico, certificado de antecedentes penales y que estén interesados en el hogar, participan de un taller técnico que le llamamos que ya está a cargo del equipo del hogar que informa como trabaja el hogar, cuales son las modalidades, cuales son los principios básicos y demás. Después ese equipo que hace el taller técnico acompaña a los voluntarios en su inserción en distintas áreas, la gente de cocina, de recreación, cuidadores y demás áreas, entonces el voluntario dice donde le gustaría participar y que días y el referente de esa área se encarga de acompañarlo en la inserción el primer tiempo. Básicamente todo eso es como el proceso de ingreso que le llamamos al voluntariado.

EM: Las preguntas que teníamos pensadas se fueron respondiendo con toda la información pero, ¿tu rol como parte del hogar, termina una vez que los niños/as están re vinculados a su familia o a su familia adoptiva? Hay algo que continua?

E: No, nuestro rol se termina. Desde el momento que el niño egresa del hogar nosotros soltamos. Es nuestra premisa porque no podríamos tomar nuevos niños sino soltamos a los que se van, porque uno queda como emocionalmente muy vinculado y hay gente con los que los niños se van, que a veces nos demandan, unos más otros menos, pero también siempre que nosotros vemos que el niño lo pueden tomar nosotros soltamos. A veces no sabemos más nada de los niños y a veces nos intriga saber cómo están, pero nosotros no llamamos, no hacemos acompañamiento porque no es nuestro rol. Por ejemplo, en los casos donde los niños vuelven con sus familias de origen, la Senaf son los encargados de hacer el acompañamiento para ver si ese niño, si esa familia está cuidando como corresponde al niño. Si los niños fueron con familia de acogimiento la Senaf tiene un equipo que selecciona y acompaña a las familias. Si los niños fueran en adopción, el equipo de adopción del juzgado, que es el encargado de seleccionar la familia es quien hace el seguimiento también una vez que el niño se incorpora a la familia.

Entonces en todos los casos de los egresos, cada uno de los niños tiene equipos que hacen el seguimiento y el acompañamiento, entonces si nosotros seguimos como ahí nos superponemos. A veces, los acompañamientos o seguimientos no son como uno desearía, pero ya no nos corresponde, ya no tenemos alcance para hacerlos. Si, por ejemplo, muchas familias adoptivas quedan en contacto con nosotros, que nos mandan fotos de los cumpleaños, o nos cuentan de cómo están los chicos, o tienen alguna pregunta de salud del niño, o cosas que necesiten, y por supuesto que siempre estaos disponibles. Con familias de acogimiento también, porque si, nosotros como equipo técnico acompañamos la vinculación, nosotros desde el hogar, trabajamos y proponemos la modalidad de vinculación progresiva. Un niño a partir de los dos años no se va como un paquete que vienen lo buscan y se lo llevan, la idea es que la familia, sea de acogimiento o adoptiva que son las que no han tenido vínculos previos con el niño, que vayan a conocerlos, que vayan a estar una tarde con él, que otro día lo inviten a merendar a la casa, que sea una cuestión progresiva y una elección del niño quedarse con esa familia. Porque nos ha pasado también que la Senaf nos dice, va la familia de acogimiento a buscarlo ya, y los niños no se quieren ir con una familia, que pueden ser

divinos pero que son desconocidos. Esto o hemos ido trabajando y forcejeando bastante y por ahora lo estamos pudiendo sostener.

Y bueno, en esa vinculación progresiva por ahí uno va acompañando y cuando se ve que la familia adoptiva o de acogimiento ya puede tomarlo, uno suelta. Si quedamos a disposición o mantenemos comunicación que se da como espontáneamente, pero no es nuestra función hacer el seguimiento. Por suerte que nos da la capacidad para cuidar a los chicos cuando están en el hogar, no tendríamos capacidad para hacer acompañamiento y no nos corresponde bajo ningún punto de vista.

EM: Perfecto, ya terminamos con todas las preguntas. Muy interesante todo lo que nos has contado. Porque con la hermana Marta tuvimos una entrevista más general, sobre la estructura, el organigrama o la historia del hogar, y está bueno poder adentrarnos un poquito más en cómo funciona la rutina de los niños/as. Pero, ¿Estas vinculaciones que nos comentas, las hacen dentro del hogar o en otro lugar?

E: Depende con quien, por ejemplo las vinculaciones que hacen los niños, cuando está interviniendo Senaf, para evaluar el vínculo con los padres o los tíos o los abuelos, de acuerdo a la alternativa familiar que estén valorando, esas vinculaciones en un principio las hacíamos en el hogar pero después dijimos no, porque nosotros no tenemos capacidad, por ahí iba algún padre que no estaba bien compensado psiquiátricamente, se nos armaba una situación violenta en la institución, estaban los otros niños, nosotros no tenemos ningún personal de seguridad, estábamos como muy expuestos. Entonces, todas las vinculaciones que los niños hacen con sus familias de origen, que la Senaf trabaja con ellos como equipo de profesionales, las hacemos en la Senaf. Esto antes de la pandemia, ahora la Senaf está organizando vinculaciones virtuales, video llamadas con las familias, que para algunos niños no es mucho más que verle la cara de los hermanitos, otros más grandes si sirven las re vinculaciones, pero eso es cuando es con la familia de origen. Por ejemplo, si tenemos una nena más grande que tiene sus dos hermanitos más grandes en aldeas infantiles, y con ellos una vez a la semana hacen video llamada y están un rato hablando, pero porque son grandes. Y con las familias de acogimiento o adoptivas que son quienes conocen por primera vez al niño y son con quienes trabajamos las vinculaciones progresivas, si las hacemos en el hogar, las acompañamos y las coordinamos nosotros. Primero hacemos una entrevista con la familia y le contamos del niño sin que lo vean, porque cuando lo ven al niño ya pierden la capacidad de atención de lo que le decís, sobre todo la familias adoptivas que vienen

con tanta expectativa. Entonces le contamos hace cuanto que el niño esta, como es, las características, las cuestiones de salud, como trabajamos la modalidad de vinculación progresiva y después habilitamos que los conozcan a los chicos. Todo eso lo hacemos en el hogar, porque es con el niño. Y con las familias biológicas, nos cuesta más acordar algunas cuestiones, y nos excede nuestra capacidad, lo hacemos en Senaf o ahora en pandemia por lo virtual.

EX: Ese momento es mas de informar el proceso del niño o se encargan de trabajar aparte con la familia?

E: Con las familias biológicas directamente no trabajamos como equipo, trabaja el equipo de la Senaf. Y con las familias de acogimiento y adoptivas ya viene evaluadas por los equipos de adopción y de acogimiento, o sea que ya la instancia de evaluación ya la pasaron, se supone que son aptas. Nosotros solamente, nuestro rol, es informar del niño y acompañar en la vinculación de esa familia que bien, con este niño. Por ahí si nosotros vemos en la entrevista algo que no corresponde, porque también al conocer al niño miras a la familia desde el punto de vista desde lo que necesita el niño, por ahí si vemos algo groso que creemos que no está bien nos comunicamos con los equipos, y nos ha pasado si bien nuestra instancia no es de evaluación. Si vemos algo que básicamente no le va a hacer bien a los chicos y no hay posibilidad de maniobrarla, hablamos con los equipos y revisamos juntos.

Pero bueno, por ahí ya con los equipos, sobre todo por ejemplo con el de adopción, ya nos conocemos mucho los profesionales, ellos confían mucho en el acompañamiento que hagamos y nosotros trabajamos la vinculación y le decimos al equipo adoptivo, esto ya está a punto caramelo. Nosotros confiamos en el criterio de ellos, cuando vienen familias valoradas por ellos, y ellos confían en nuestro acompañamiento para vincular y si algo que no está bien ellos abren el ojo, en eso trabajamos en conjunto.

Con el programa de familias de acogimiento no tanto, no es tan fluida la comunicación. Porque bueno, también cada equipo es un mundo y manejamos diferentes criterios, y bueno hay algunos con los que tenemos más afinidad que otros pero es una cuestión subjetiva. Pero se da, en todas las articulaciones institucionales se da, aunque hay algunas instituciones o profesionales con los que articulas con mayor afinidad que otros.

EM: Bueno, creo que nosotras estaríamos con las preguntas. ¿Vos querés preguntarnos algo a nosotras?

E: Bueno después si ustedes nos pueden acercar la tesis, no sé cuándo la presentaran, pero me interesan las devoluciones porque cuando uno está muchos años en una institución sin querer vas naturalizando un montón de cosas. Yo he cambiado muchas veces de trabajo, y cuando uno entra a un espacio nuevo como que de golpe vez un montón de cosas para hacer, para modificar, para proponer, y después te vas naturalizando con la dinámica de la institución, también te atrapas por la demanda, y por ahí que alguien, como son los estudiantes, por eso yo siempre digo que me interesa sostener el vínculo con la universidad, porque es una linda comunicación entre la práctica y la academia, la academia por ahí tiene falta de práctica y por ahí quienes estamos muy en la trinchera tenemos como pocos momentos reflexivos. Entonces si los estudiantes, de algún modo hacer estas entrevistas y como mirar un poco de afuera la institución, pueden darnos devoluciones que son útiles a quienes estamos ahí en la trinchera todos los días. No se me ocurre mucho para preguntar, pero si me interesaría que cuando tengan los resultados, algunas aproximaciones o conclusiones nos las hagan llegar porque siempre nos sirven.

EM: si, por supuesto. Nos hemos comprometido a dar una devolución. Porque también lo que nos interesa es integrar nuestro rol y todo lo que es interdisciplinar, poder hablar con diferentes profesionales dentro de una misma institución a nosotros nos da como una mirada más abarcativa y eso nos suma bastante en nuestras reflexiones. Queremos agradecerte por tu tiempo y poder llegarnos al hogar en algún momento, cuando se permitan las visitas.

Saludos.

Hogar de Niños José Bainotti

El Hogar de Niños José Bainotti de Córdoba ya cuenta con la mejor calidad de agua. Agua Pura PSA. Acompañando siempre a quienes más lo necesitan, en esta oportunidad PSA llegó al "Hogar de Niños José Bainotti", de la mano de la Distribuidora Raquel Arribillaga.

Te acercamos el testimonio de la Hermana Marta Pura, Vicedirectora del Hogar de Niños José Bainotti, ubicada en la ciudad de Córdoba (calle Brasil 660, Barrio Güemes), quien nos contó cómo se formó el Hogar, los servicios que presta y la importancia de contar con el purificador PSA, tanto para la salud de los niños como para economizar.



PSA: ¿Qué es Fundación Manos Abiertas?

Marta: Es una fundación sin fines de lucro de identidad cristiana; nació hace más de 20 años por la iniciativa de un grupo de voluntarios amigos que, asesorados y guiados por el Padre Ángel Rossi SJ, comenzaron a distribuir alimentos y ropa. Desde entonces, el crecimiento de las obras se extendió llegando a varios puntos: Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Chaco, Concordia, Salta, Mar del Plata y Jujuy, siempre con el objetivo claro de paliar las carencias de los más necesitados de nuestra sociedad.

PSA: ¿Cómo se formó, específicamente, el Hogar?

Marta: El Hogar nació en el 2002; es una de las obras de la Fundación en Córdoba. Lleva su nombre en honor a quien fue el primer presidente de la Fundación, el Sr. José Bainotti, y surgió a raíz de la gran necesidad de un espacio con estas características.



PSA: ¿Cuál es el objetivo del Hogar?

Marta: Albergar a niños de cero a siete años que se encuentran, temporalmente, bajo guarda judicial, para prevenir daños irreparables, tanto en su salud como en su afectividad, brindándoles estimulación y compañía.

PSA: ¿Cómo llegan los niños?

Marta: Llegan a través del SENAF (Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia). Vienen de situaciones de negligencia, de posible abandono, de adicción de sus padres, de violencia doméstica, de maltrato infantil, o de situaciones donde alguno de sus derechos no es cubierto y está en riesgo su evolución.

PSA: ¿Qué servicios brindan en el Hogar?

Marta: El Hogar se ocupa del cuidado integral de un niño en todas sus dimensiones; les brindamos todo lo que tendrían que tener en una familia: afecto, alimentación, contención, estimulación y salud. También los ayudamos en la partida, manteniéndolo o mejorando el vínculo con su familia de origen o adoptiva, favoreciendo el lazo con la familia biológica a través de la mediación de terceros personas en el rol de "padrinos".



PSA: ¿Cuántos niños asisten?

Marta: Ahora tenemos 16 niños, de entre cero y cinco años.

PSA: ¿Qué actividades realizan en el Hogar?

Marta: Los niños viven en el Hogar y hacen todo lo que hace un niño en una casa de familia: socializan con otros niños, juegan, comparten, y son atendidos según la edad.

PSA: ¿Comen en el Hogar?

Marta: Sí, claro, nos basamos en lo que nos recomiendan el pediatra y los nutricionistas, y todo es preparado dentro del Hogar por las cocineras voluntarias, siempre garantizando el crecimiento y la salud de los niños.

PSA: ¿Cómo surgió la idea de tener PSA?

Marta: Una voluntaria lo sugirió, ella conocía a Raquel Arribillaga, nuestra Distribuidora, y ella nos contó los beneficios del Agua Purificada. Antes teníamos becas y, la verdad es que, se nos hacía muy caro poder mantenerlo.

PSA: ¿Qué uso le dan al purificador?

Marta: Aquí, el consumo del agua es muy elevado, y la calidad del agua es fundamental ya que los niños ingresan con las defensas muy bajas. Además usamos el agua para preparar las mamaderas de los bebés; también usamos el purificador para el agua de todas las comidas que requieren cocción, como fideos, arroz o sopas. ¡Lo usamos para todo!

Activar Windows
Ir a Configuración de Windows

PSA: ¿Cómo se puede colaborar con el Hogar?

Marta: Se pueden hacer donaciones de dinero, telefónica o personalmente; también acercándose directamente al Hogar. Lo que más necesitamos es leche y pañales medianos y grandes. También, el que quiera, puede ser voluntario del Hogar y ayudar desde ese lugar; para esto se debe concurrir a los talleres formativos; o nos pueden llamar al teléfono 0351-4235140 y solicitar información.

Una vez más PSA y sus Distribuidoras se ponen del lado de quienes más lo necesitan, una tarea que nos enorgullece y enaltece como personas.

Hogar de Niños José Bavutti

Dirección: Barrio 650 - Barrio Cuernavaca

Ciudad de Córdoba - Córdoba - Argentina

Teléfono: (+54 351) 460-6031

Directora: Alicia Mosci

Vicedirectora: Horiana Marta Porto

www.nimcoabavutti.org.ar

Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/desde-el-inicio-del-ciclo-lectivo-en-el-91-de-los-hogares-las-chicas-y-chicos-tienen-clases>

SeNAF refuerza dispositivos para niñas y niños sin cuidados parentales

24 junio, 2021



- Se propone ampliar el programa Familias para Familias a los fines de extender el acogimiento familiar a adolescentes.
- Además se pondrá en marcha un dispositivo denominado "Referentes Afectivos" para niñas, niños y adolescentes que actualmente se encuentran en Residencias de la Secretaría.
- "En esta nueva gestión queremos fortalecer y modernizar el sistema de protección", afirma la titular de SeNAF, Georgina Tavella.

Acompañando los 10 años de la Ley 9944, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) presentó un plan de gestión que promueve, entre sus ejes centrales, el fortalecimiento y la modernización del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes. En esa línea se ampliará el alcance de familias de acogimiento, perteneciente al programa Familias para Familias, y se pondrá en marcha un nuevo dispositivo de "Referentes Afectivos".

"En esta nueva gestión queremos fortalecer y modernizar el sistema de protección. De ahí que, con todo el equipo, venimos analizando programas ya existentes y también estudiando otros que se vienen haciendo en distintos lugares y que tal vez se pueden aplicar a través de la Secretaría. Evaluamos, analizamos y pensamos alternativas sobre todo para las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales", expresa la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Georgina Tavella.

Ampliación de Familias de Acogimiento

Se propone ampliar la magnitud del programa Familias para Familias. "Inicialmente este programa estaba pensado para para chicas y chicos de 0 a 5 años, porque se entendía que en ese periodo se podía regularizar la situación de cada uno de ellos. Hoy muchas de las medidas se entienden y el resguardo institucional también se prolonga por lo que se hace necesario ampliar el programa a adolescentes", explica la subsecretaria de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, María Victoria Martínez. Frente a esto, Georgina Tavella agrega: "actualmente esto ya se viene haciendo para lo vamos a reforzar y ampliar porque hay muchos chicos y chicas que están en una residencia y quieren vivir en una familia".

Referentes afectivos

Algunas ONGs del interior provincial empezaron a desarrollar la propuesta de "referentes afectivos" con muy buenos resultados. Las personas que cumplen esos roles se transforman en un valioso punto de apoyo emocional para muchos chicos y chicas, en especial para quienes transitan su adolescencia y deben prepararse para enfrentar el mundo adulto con todos los desafíos que eso implica.

"El dispositivo de referentes afectivos busca que quienes residen en una institución tengan, por fuera de esta, una figura de apoyo y sostén emocional. Esa persona es una referencia de apoyo para la vida adulta. No tienen que alojarse a los chicos o chicas en sus casas pero sí se espera que puedan acompañarlos, acompañarlos en sus intereses artísticos o de afición. Que puedan llevarlos a lugares que sean de interés para los y las adolescentes o que puedan compartir un momento familiar y generar un entorno de confianza", explica Georgina Tavella.

María Victoria Martínez define detalles para su implementación: "lo primero que vamos a generar es un espacio de intercambio, bajo una modalidad tipo taller, con los adultos interesados para que se entienda cuál es la función y el alcance de un referente afectivo".

Interesados e interesadas

SeNAF habilitó el mail ninezadoloresencia-senaf@cba.gov.ar para todas aquellas personas interesadas en sumarse a estos programas. Por dudas y consultas, escriba al correo electrónico.

Extraído de: <https://senaf.cba.gov.ar/index.php/senaf-refuerza-dispositivos-para-ninas-y-ninos-sin-cuidados-parentales/>